

DOMINIO



POLÍTICO MX



Las principales
firmas
legales
en México

Directorio

Víctor Galicia Montiel

Director General

Esthela Velázquez Rosales

Directora Editorial

Daniela Ventura Baeza

Directora de Diseño

Arturo Barragán Lozada

Director Comercial

Rosa María Valencia Alquicires

Directora de Relaciones Públicas

Galilea Félix Gutiérrez

Directora Jurídica

José Eduardo Carranza López

Director de Identidad Corporativa

Gabriel Elizalde Ponce

Director de producción

Cesia Meléndez Trejo

Redacción

Colaboran en esta edición:

Elle Betuky Camacho

Erika Elizabeth Spezia Maldonado

Heidy Piedad Hernández Iñigo

Julia Andrea López Ledezma

Reyna Soledad García

Yamileth Montaña Trujillo

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de **DOMINIO POLÍTICO**. Todos los derechos reservados, prohibida la reproducción total o parcial, incluyendo cualquier medio electrónico o magnético, sin el permiso escrito del editor. **DOMINIO POLÍTICO**. La estrategia detrás del juego. Es una marca registrada.

Los anuncios y publicidad son propiedad y responsabilidad de los anunciantes. El contenido de esta publicación tiene un propósito exclusivamente informativo y no deberá ser considerada como la opinión directa o relativa de **DOMINIO POLÍTICO**, sino de sus autores.

 @dominiopolitico.mx

 dominiopolitico.mx

 @DPoliticoMx

 www.dominiopolitico.mx

DOMINIO



NIO

POLÍTICO MX

Las principales
firmas
legales
en México

P08



14 **Idamis Pastor Betancourt;**
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla: Estamos garantizando la democracia en nuestro estado



42 **Stibbin Flores Galicia;**
hacer respetar la ley sobre todas las cosas



62 **Ramon Soriano;**
el defensor de los derechos por la igualdad de género



20 **María Teresa Ealy Díaz;**
Una política comprometida con la justicia social



50 **Lluvia Cuadrado;**
el esfuerzo es la clave del éxito



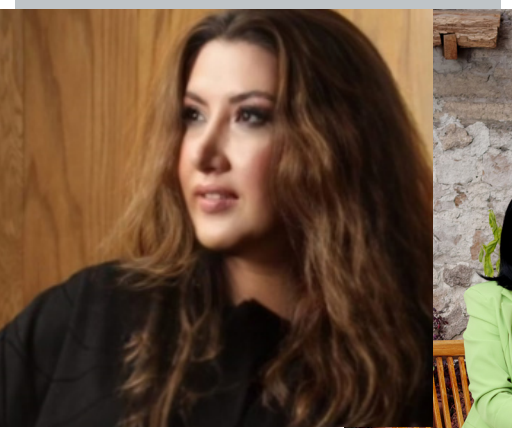
70 **Berenice Heredia;**
es tiempo de mujeres

28 **Diana Cristal González**
penalista apasionada que está dejando huella

56 **Diana Laura Díaz Mendoza;**
lealtad y honestidad, estandartes del Corporativo de Soluciones Integrales y Estrategia Legal

74 **Eduardo Carvajal;**
estratega de comunicación política, ¡Un cumplidor de sueños!

34 **Israel Calva Corro;**
implacable, astuto, innovador y revolucionario



79 *Justicia verdadera*
Erika Elizabeth Spezia
Maldonado

81 *Marcelo Ebrard y Juan Ramón*
de la Fuente, piezas clave de
relación bilateral
México-Estados Unidos
Yamileth Montaña Trujillo

85 *¿El aborto espontáneo debe ser*
procesado como un homicidio?
Heidy Piedad Hernández
Iñigo

91 *Inclusión de personas*
LGBTTTIQA+ en la toma de
decisiones políticas
Elle Betuky Camacho

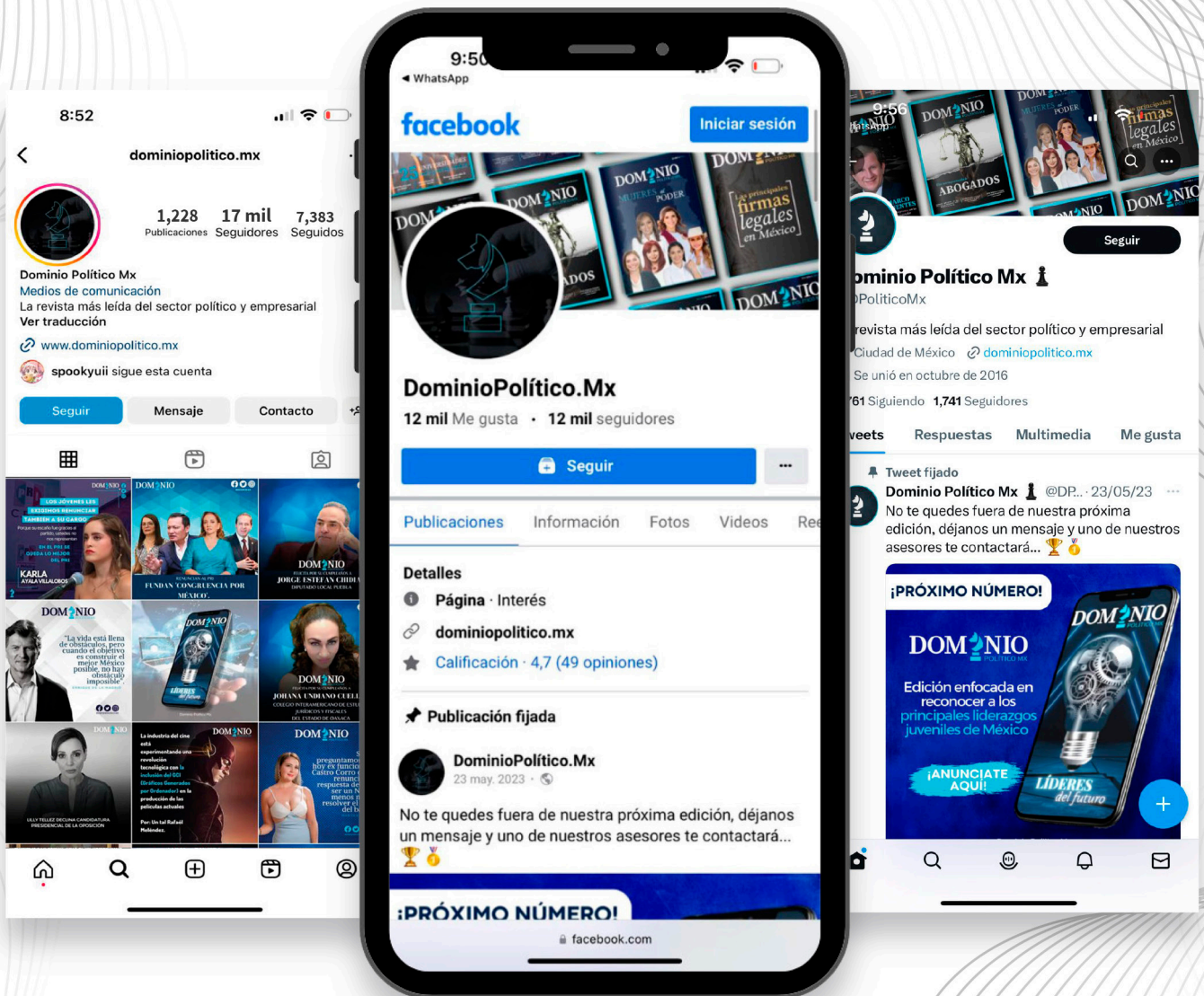
93 *Del conflicto a la armonía:*
la revolución silenciosa de la
Mediación Penal en México
Reyna Soledad García

95 *La inteligencia artificial en la*
impartición de justicia en el
derecho penal
Julia Andrea López
Ledezma



DOMINIO

POLÍTICO MX

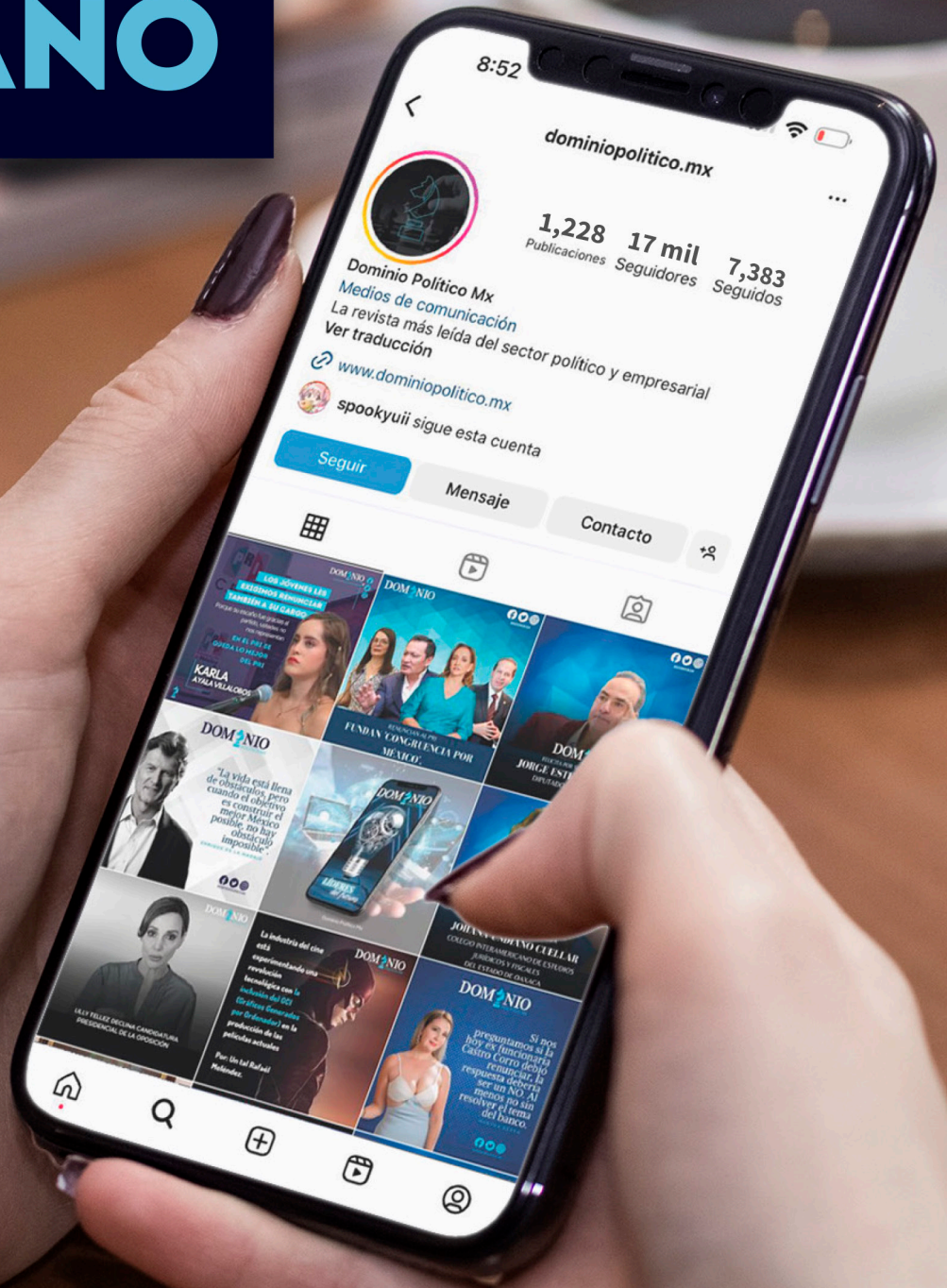


SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

DOMINIOPOLITICO.MX



LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE AL ALCANCE DE TU MANO



Carta *Editorial*

En México, los abogados desempeñan roles esenciales en diversos ámbitos de la sociedad y la economía. Su labor abarca desde la asesoría legal en múltiples áreas como derecho civil, penal, laboral, fiscal y administrativo, hasta la representación de clientes en procedimientos judiciales y administrativos.

Además de su papel tradicional en litigios y negociaciones, los abogados mexicanos están involucrados en la defensa de los derechos humanos, un campo crucial en un país donde la protección y promoción de los derechos fundamentales es una prioridad constante. Esta labor incluye la representación de víctimas de violaciones de derechos humanos, colaboración con organizaciones no gubernamentales y activismo en favor de la justicia social.

En el ámbito ambiental, los abogados juegan un papel significativo asesorando a empresas sobre regulaciones ambientales, representando a comunidades afectadas por proyectos indus-

triales y promoviendo prácticas sostenibles y el cumplimiento de normativas ambientales rigurosas.

En el contexto empresarial, los abogados son fundamentales para la creación y operación de empresas, brindando asesoramiento en la estructuración legal de negocios, fusiones y adquisiciones, protección de propiedad intelectual, cumplimiento normativo y gestión de conflictos internos y externos.

Además de su función en litigios, los abogados mexicanos también participan activamente en métodos alternativos de resolución de conflictos como la mediación y el arbitraje, promoviendo la resolución pacífica de disputas y facilitando acuerdos extrajudiciales que benefician a todas las partes involucradas.

En resumen, los abogados en México no solo cumplen un papel crucial en la defensa de los intereses legales y la representación de sus clientes, sino que también contribuyen significativamente a la protección de derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo empresarial y la resolución pacífica de conflictos, todos aspectos fundamentales para el avance y bienestar de la sociedad mexicana.





En México existe un sin número de firmas ofreciendo servicios legales, sin embargo, pocas son dignas de reconocerse como LAS PRINCIPALES FIRMAS LEGALES EN MÉXICO.

Es un listado que representa excelencia en sus acciones a favor de sus representados, así como un amplio dominio y conocimiento del Derecho.

Estas firmas no solo son las más destacadas de nuestro país, sino que son referente del panorama legal, por el compromiso con sus clientes y la trayectoria de éxitos que representan.

PRINCIPALES FIRMAS LEGALES

DE MÉXICO



Auren México
ASESORIA LEGAL Y
FISCAL

<https://auren.com/mx/>

Aguascalientes



Basham
RINGE Y CORREA

<https://basham.com.mx/>

CDMX, Nuevo León
Querétaro, Guanajuato



Baker Mckenzie
ASESORIA LEGAL Y
FISCAL

[https://www.bakermckenzie.com
/es/locations/latin-america/mexico](https://www.bakermckenzie.com/es/locations/latin-america/mexico)

CDMX, Guadalajara, Juárez
Monterrey, Tijuana



Besser
ESTRATEGIA
EMPRESARIAL

<https://besser.law/>

Chihuahua



Briztor
ABOGADOS

[https://robertonietomalagon
.com/briztor/](https://robertonietomalagon.com/briztor/)

Jalisco



Bufete Davalos
& ASOCIADOS

<https://es.bdavalos.com.mx/>

CDMX



**Cabrera y
Asociados**

[https://www.cabrera
sociados.com/](https://www.cabrerasociados.com/)

Chihuahua



Castellanos
ABOGADOS
FISCALISTAS S.C.

<https://castellanosfiscalistas.mx/>

Puebla



CDA Abogados

[https://www.cdabogados
.com.mx/](https://www.cdabogados.com.mx/)

CDMX



Chávez Vargas
ABOGADOS

<https://www.ch-m.mx/es/inicio>

CDMX

PRINCIPALES FIRMAS LEGALES

DE MÉXICO



Cisneros & Asociados

<https://www.ch-m.mx/es/inicio>

Guanajuato, Nuevo León



Corporativo Jurídico AVELLANEDA

<https://www.corporativojuridicoavellaneda.com/>

Michoacán



Corte Abogados BUFETE JURÍDICO

<https://www.corteabogados.com.mx/>

CDMX



Cota Abogados ESTRATEGIA EMPRESARIAL

<https://www.abogadosmexicali.com/>

Baja California



CREEL FIRMA DE ABOGADOS

<https://www.creel.mx/>

CDMX, Monterrey



De la Mora de ÁVILA ACUÑA & ASOCIADOS

<https://delamoradeavila.com/>

Aguascalientes



Teco Espinosa DESPACHO JURÍDICO & PERICIAL

<https://despacho-juridico-pericial-teco.negocio.site/>

Chiapas



Dra. Diana Cristal González Obregón

[@DianaCristal290](#)
[@cdiana.cristal.go](#)
[obcris@yahoo.com](#)



Ethica ABOGADOS CORPORATIVOS

<http://ethica.com.mx/index.php>

Puebla



Félix Cárdenas S.C. ABOGADOS

<https://www.ch-m.mx/es/inicio>

CDMX

PRINCIPALES FIRMAS LEGALES

DE MÉXICO



GLAB ABOGADOS

<https://glababogados.com/>

📍 Estado de México



Granados & Asociados ABOGADOS ENSENADA

<https://www.despachojuridico.mexicali.com/abogadosensenada>

📍 Baja California



HAAMS ESTRATEGIA LEGAL

<https://contactaabogado.com/despacho/firmajuridicarg-tldk/>

📍 Hidalgo



HH Abogados

<http://www.hyhabogados.com/>

📍 CDMX



Imán & Caro ABOGADOS Y ASESORES

<https://www.facebook.com/ImanyCaroAbogados/>

📍 Yucatán



Jaurégui y del Valle DESPACHO DE ABOGADOS

<https://jaureguiydelvalle.com/>

📍 CDMX



Jiménez Rangel & ABOGADOS ASOCIADOS S.C.

<https://despachojuridico.jimenezrangel.webnode.mx/>

📍 San Luis Potos



Jones Day

<https://www.jonesday.com/es/locations/latin-america/mexico-city?tab=visiongeneral>

📍 CDMX



Jurídico Empresarial

<http://www.juridicoempresarial.com.mx/>

📍 Puebla



Jurídico Martínez S.C. ABOGADOS

<https://juridicomartinez.com/>

📍 Puebla

PRINCIPALES FIRMAS LEGALES

DE MÉXICO



Kuri Breña
SÁNCHEZ UGARTE,
Y AZNAR

🌐 <https://www.ksa.mx/>

📍 CDMX



Lex Garrido
DESPACHO JURÍDICO

🌐 <https://business.google.com/website/despacho-juridico-lex-garrido/>

📍 CDMX



Llerenas & Ruiz
ABOGADOS

🌐 <https://www.facebook.com/llerenasruiz.abogados/>

📍 Colima



M&C
DESPACHO JURÍDICO

🌐 <https://despachojuridicomcsolutions.com/>

📍 Tlaxcala



M&M
ASOCIADOS

🌐 <https://mmasociados.mx/>

📍 Jalisco



Mijares Angoitia
CORTES Y FUENTES

🌐 <https://macf.com.mx/>

📍 CDMX



MR Abogados
& ABOGADOS
ASOCIADOS S.C.

🌐 <https://www.mrabogadosbcs.com/>

📍 Baja California Sur



Notaria 181

🌐 <https://www.notaria181edomex.com/>

📍 Estado de México



Obon Abogados

🌐 <https://obon.com.mx/>

📍 CDMX



Olivares
INTELLECTUAL PROPERTY,
CORPORATE & COMMERCIAL LAW

🌐 <https://www.olivares.mx/es/>

📍 CDMX



PRINCIPALES FIRMAS LEGALES

DE MÉXICO



Punto Fino
ABOGADOS S.C.

<https://puntofino.mx/>

📍 CDMX



RCA Abogados

<https://www.rcaabogados.com/>

📍 CDMX



Ritch
MUELLER

<https://www.ritch.com.mx/>

📍 CDMX



Robles Miaja
ABOGADOS

<https://bufeteroblesmiaja.com.mx/>

📍 CDMX



Salgado Chapa
BUFETE JURÍDICO

<https://www.linkedin.com/in/salgado-chapa-bufete-jur%C3%A1dico-a4a4541ab/?originalSubdomain=mx>

📍 Monterrey



Santamarina y
STETA S.C.

<https://santamarinasteta.mx/es/>

📍 CDMX, Nuevo León, Querétaro



Saucedo
ABOGADOS

<https://saucedoabogados.com.mx/>

📍 CDMX



Solcarga

<https://www.s-l.mx/>

📍 CDMX



Valero
FIRMA LEGAL

<https://www.facebook.com/ValeroFirmaLegal/>

📍 Morelos, Puebla, CDMX, Estado de México



Vega Guerrero
& ASOCIADOS

https://vegaguerrero.com/corporativo-y-societario/?gad=1&gclid=Cj0KCQjw0bunBhD9ARIsAAZI0E2GMboiSrQZYqX7T0aJ2wBT365y99yGukomZj_Vfl9rY0ZBSnytRwQaAgQIEALw_wcB

📍 Baja California Sur, Monterrey, San Luis Potosí, CDMX, Querétaro, Nuevo León



IDAMIS PASTOR BETANCOURT

*Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla,
Estamos garantizando la democracia en nuestro estado*

La Magistrada Idamis Pastor Betancourt es una apasionada del Derecho, disciplina académica de la cual se enamoró desde la preparatoria, pues tuvo un maestro que daba tan magníficamente su clase que desde allí decidió que eso estudiaría.

Una vez concluida la universidad, estudió una maestría en Derecho Penal y por muchos años se dedicó a dicha área. “Pasé litigando mucho tiempo hasta que decidí cambiar de materia. Era un poquito peligrosa la materia penal, entonces cuando nace mi hija decidí cambiar de materia porque no la tenía que arriesgar. Entonces me fui hacia la materia electoral”.

La materia electoral le gustó, comenta la Magistrada. Empezó a llevar procedimientos en materia electoral, y de ahí se dio la oportunidad de que fuera concursada para ser Magistrada. Así llegó al Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

S

Siempre hay que estarse preparando

Desde su visión, la preparación académica siempre es muy importante, y sobre todo el Derecho es muy vanguardista, existen muchas reformas por lo que siempre hay que estarse preparando. Sobre todo en materia electoral, la materia electoral es muy dinámica y todo el tiempo están cambiando los criterios.

“Creo que siempre -como buenos profesionistas- debemos de prepararnos y de estudiar. Aparte de alcanzar el grado de doctora que tengo en este momento, he tomado muchísimos cursos en muchas áreas, diplomados, especializaciones, siempre hay que estar preparándose y actualizándose”.

La democracia ¿existe?

La hoy Magistrada recuerda cuando daba clases, en algún momento algunos



alumnos decían que no existía la democracia en nuestro país, hace ya unos años. “Yo les comentaba, claro que sí existe la democracia porque existe una alternancia y la gente tiene la oportunidad de votar. Hoy por hoy, la elección que acaba de pasar el día 2 de junio, nos trae en este momento histórico en el que muchas personas salieron a votar y ejercer ese derecho y esa obligación que tienen como ciudadanos de votar y de ser votados. El país hoy por hoy decidió, la gente salió y decidió. Y no podemos hablar que millones de personas están equivocadas. Fue su decisión, fue una decisión masiva la que tomaron”.

Esto lo comenta sin decir o estar de acuerdo si es un partido político u otro, porque como Magistrada Electoral no puede tener preferencias hacia ningún partido político, pero refiere que sí es importante reconocer y aplaudir a la ciudadanía que salió a votar por uno u otro candidato.

Las mujeres tenemos que seguir rompiendo techos de cristal

“Tenemos que seguir buscando y ocupando más espacios. Aquí en el Estado de Puebla vamos a tener el Congreso con mayoría de mujeres y eso es extraordinario, es aplaudible. Porque las mujeres tenemos la capacidad y tenemos todo para llegar y ocupar los pues-





Ve su entrevista completa  **DOMINIO**
POLÍTICO MX



En 10 años me veo agradecida porque terminé mi periodo de haber sido nombrada magistrada. Me veo con mi hija ya siendo una profesional, trabajando, litigando, que es lo que me gusta hacer”.

tos de poder. Tenemos la primera presidenta históricamente en nuestro país, es un parteaguas para las mujeres”.

En su opinión, cada paso que ha dado en su carrera ha sido un logro, desde la materia académica hasta en este momento de ser Magistrada Presidenta.

“Llevar todas las funciones de la presidencia de este magnífico Tribunal para mí es un orgullo. Me siento extremadamente feliz de poder llevar a cabo todas las funciones y aplaudo el que me sea permitido llegar aquí. Hemos roto techos de cristal para poder llegar aquí.

Es la primera vez desde que yo llegué que el Tribunal está integrado por la mayoría de mujeres. Yo llegué hace tres años y medio, más o menos y somos dos mujeres y un hombre los que tenemos en nuestras manos las decisiones democráticas de nuestro Estado.

Garantizando la legalidad

La meta a corto plazo para la Magistrada Presidenta Idamis es concluir su presidencia. “Yo termino la presidencia en



el mes de diciembre y quiero entregar muy buenas cuentas, entregar el proceso que me, terminar la presidencia y continuar con la magistratura.

Así, en 10 años me veo agradecida porque terminé mi periodo de haber sido nombrada magistrada. Me veo con mi hija ya siendo una profesional, trabajando, litigando, que es lo que me gusta hacer”.

Así, Idamis Pastor Betancourt busca que le recuerden como una persona que siempre garantizó la legalidad dentro del Tribunal, como alguien que siempre garantizó la equidad de la contienda, que siempre fue imparcial y que nunca sesgó sus decisiones.



MARÍA TERESA EALY DÍAZ;

UNA ABOGADA Y POLÍTICA COMPROMETIDA CON LA JUSTICIA SOCIAL

FUNDACIÓN
MARÍA TERESA EALY DÍAZ
#NOESTASSOLA

María Teresa Ealy Díaz ha forjado una destacada carrera en el ámbito legal y político de México, demostrando un compromiso inquebrantable con la justicia social y la equidad. Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana, su trayectoria profesional se ha caracterizado por una combinación de excelencia académica y dedicación a la defensa de los derechos humanos.

Inició su carrera en Nassar Nassar y Asociados, uno de los despachos más prestigiosos del país, donde se desempeñó como jefa de pasantes y abogada penalista. En este rol, María Teresa no solo mostró una sólida comprensión del derecho, sino también habilidades de liderazgo al guiar a futuros abogados en su desarrollo profesional. Su tiempo en este despacho fue fundamental para forjar una ética de trabajo rigurosa y un profundo compromiso con la justicia.

Además de su experiencia en el sector privado, María Teresa ha jugado un papel crucial en la coordinación nacional de SUMA Jóvenes, una organización dedicada a empoderar a la juventud mexicana y promover su participación activa en la vida política y social del país. En 2022, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un amicus curiae para eliminar la prescripción de los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, destacando su dedicación a la justicia y protección de los más vulnerables.

En 2023, luego de vivir un episodio personal traumático, fundó la Fundación María Teresa Ealy Díaz A.C. (FMTED), con el objetivo de brindar apoyo integral a mujeres víctimas de violencia de género. Su experiencia como abogada ha sido esencial para estructurar un colectivo multidisciplinario que ofrece asistencia legal y emocional a las mujeres vulneradas, destacándose por su enfoque en la justicia y el bienestar de las víctimas.

Como Diputada Federal electa por Representación Proporcional en la Circunscripción 4, María Teresa continúa utilizando sus conocimientos legales para impulsar cambios legislativos significativos. Su enfoque en la modernización institucional y la lucha contra la corrupción son pilares de su plataforma política, reflejando su profundo entendimiento de la necesidad de un sistema legal más transparente y eficiente.

Los objetivos de la Fundación a mediano y largo plazo van más allá del servicio jurídico a las víctimas; María Teresa aboga por una reestructuración del sistema legal que incluya una fiscalía especializada en delitos de género, con una estructura robusta que incorpore ministerios públicos, policías de investigación y médicos legistas, creando así un sistema verdaderamente orientado a atender a las víctimas.

La sinergia de su carrera legal, política y social está plenamente orientada al progreso de la sociedad y al desarrollo de nuestro país.

María Teresa Ealy Díaz, a sus 24 años, ha recibido múltiples reconocimientos por su labor, como el "Premio Hayek Internacional" (2023), la distinción "Líderes Latinos 2023" y la condecoración como Embajadora Internacional por la Paz y Derechos Humanos. Su dedicación ha sido reconocida con el Doctorado Honoris Causa por el Claustro Doctoral Iberoamericano, consolidándose como una líder en la lucha contra la violencia de género.



¿Qué te inspiró a convertirte en abogada y cómo ha influido esa decisión en tu vida profesional y personal?

Mi inspiración para convertirme en abogada proviene de una profunda convicción de justicia y de la necesidad de defender los derechos de las personas. Desde el inicio de mi carrera, tuve claro que quería utilizar mis conocimientos legales para marcar una diferencia real en la vida de quienes enfrentan situaciones de violencia y abuso.

Ver cómo mi trabajo puede ayudar a las personas a salir de entornos peligrosos y buscar justicia contra sus agresores es lo que me impulsa cada día. He podido presentar con éxito argumentos importantes ante la Suprema Corte de Justicia, pero también he enfrentado la corrupción y la injusticia. Sin embargo, he constatado de igual forma el alcance de la ley cuando hemos logrado, con trabajo y esfuerzo, proteger a las personas.

¿Puedes compartir un caso o proyecto en el que hayas trabajado como abogada que te haya marcado profundamente? ¿Cuál fue el resultado y qué aprendiste de esa experiencia?

Un caso que ha representado una profunda reflexión es mi caso personal como víctima de violencia. Como abogada, inicialmente creí que podría llevar a cabo este proceso con conocimiento previo, lo que facilitaría ciertos pasos. Sin embargo, fue una sorpresa encontrarme con la dura y prolongada realidad de presentar mi denuncia y vivir en carne propia las complicaciones de quienes buscan justicia. Desde el momento de presentar la denuncia, narrar los hechos y enfrentarme a la burocracia, he experimentado la violencia y la revictimización.

Ahí aprendí que es fundamental contar con una red de apoyo para seguir adelante. Después de presentar la denuncia, el proceso se torna largo y tedioso, y nos enfrentamos a la corrupción y a decisiones mal intencionadas



por parte de ciertos jueces. A pesar de estos desafíos, decidí continuar, denunciando no solo a mi agresor, sino también estas prácticas que violentan los derechos de las personas con el objetivo de lograr una resolución justa y equitativa.

Comprendí la importancia de la empatía, la perseverancia y la lucha por la justicia en casos tan delicados como este. Alzar la voz es fundamental, ya que nuestro sistema judicial debe priorizar la seguridad de las víctimas y combatir la impunidad. No podemos seguir permitiendo que se proteja a los agresores y se tomen resoluciones injustas que pongan en peligro a las víctimas.

¿Qué aspectos del derecho te apasionan más y cómo te mantienes actualizada en esos temas para ofrecer la mejor asesoría en los casos de la fundación?

Como abogada penalista y activista social, mi pasión radica en dos aspectos fundamentales del derecho: la defensa de las víctimas y la lucha contra la violencia de género. Estos temas me impulsan a seguir adelante y a brindar asesoría legal a quienes más lo necesitan.

Para mantenerme actualizada, profundizo en la jurisprudencia, estudio casos relevantes y participo en capa-

citaciones y conferencias. Además, sigo de cerca a otras activistas que impulsan nuevas leyes en favor de la lucha contra la violencia de género. Mi compromiso no solo se basa en la teoría, sino también en la práctica. He tenido la oportunidad de trabajar en un despacho con abogados sumamente preparados, lo que ha enriquecido mi formación y me ha permitido enfrentar desafíos reales en la defensa de los derechos.

Como abogada, ¿cuál consideras que ha sido tu mayor contribución a la sociedad y qué impacto ha tenido tu trabajo en la vida de las personas?

Mi mayor contribución a la sociedad es brindar asesoría legal a mujeres víctimas de violencia de género. Mi trabajo se enfoca en ayudarlas a salir de entornos peligrosos, tanto física como psicológicamente, e iniciar procesos legales para que sus agresores sean llevados ante la justicia.

En mi experiencia, he visto cómo el acceso a la asesoría legal puede cambiar vidas. Algunas de las mujeres a las que he apoyado han logrado obtener órdenes de protección, alejamiento y medidas cautelares que les han permitido reconstruir sus vidas en un ambiente seguro. Además, hemos trabajado incansablemente para que los agresores enfrenten consecuencias legales por sus acciones.

Mi objetivo principal es ayudar a empoderar a las mujeres, brindándoles herramientas legales para romper el ciclo de violencia y construir un futuro más seguro y justo. Es un trabajo que me llena de orgullo y me motiva a seguir adelante.

¿Qué disfrutas más de ser abogada y cómo esos aspectos positivos te motivan a seguir en la profesión?

Disfruto enormemente de ser abogada porque me permite dar voz a quienes buscan justicia. Mi misión y pasión son defender los derechos humanos y la igualdad de género, contribuyendo así a un futuro mejor. Trabajar junto a destacados abogados y activistas me ha enriquecido, especialmente al caminar al lado de mujeres valientes que luchan por el bienestar de todas. Es fundamental para mí apoyar a las personas, brindándoles la mejor asesoría posible. A pesar de que en México aún padecemos un sistema de justicia que no prioriza a las víctimas, sigo comprometida en lograr que quienes han enfrentado un delito y han sido víctimas de violencia logren que el sistema las proteja. Cada vez que ganamos un caso, siento una profunda satisfacción al proporcionar





“

Mi mensaje para los jóvenes es que se unan a la lucha contra la violencia de género y por los derechos humanos. La política necesita sus ideas y su energía para lograr un cambio real. No esperen más, su momento es ahora y tienen el poder de hacer una gran diferencia.



Me encantaría dejar un México donde todos sientan que pueden lograr sus sueños, donde se escuchen y valoren todas las voces, y donde haya justicia. Ese sería el mayor logro para mí.

justicia, voz y una representación sólida a quienes confían en nosotros.

¿Qué te motivó a postularte como diputada?

Mi motivación para postularme surge de un profundo deseo de combatir la violencia de género y de ser una voz activa en la lucha por los derechos de las mujeres. He visto de cerca los efectos devastadores que la violencia tiene en nuestras comunidades y sé que es el momento de actuar. La política es una herramienta poderosa para impulsar cambios significativos y asegurar que nuestras leyes protejan efectivamente a todas las personas.

¿Cuáles son tus principales compromisos con los ciudadanos?

Estoy firmemente comprometida con la creación de un entorno más seguro y justo para todos. Aspiro a que todas las voces sean escuchadas, especialmente en temas cruciales como la violencia de género, la corrupción y el bienestar social. Vamos a trabajar juntos para mejorar nuestra comunidad, eso es una promesa.

¿Cuáles son los tres problemas más importantes que enfrentas y cómo propones abordarlos desde el Congreso?

Primero, la violencia de género, que es un tema muy personal para mí. Sé que podemos enfrentarlo con más apoyo y mejores recursos. Segundo, la corrupción nos está frenando, y voy a impulsar más transparencia y rendición de cuentas. Y tercero, necesitamos mejorar los programas sociales, especialmente para jóvenes y adultos mayores, haciendo que sean más amplios y efectivos.



¿Qué legado esperas dejar?

Me encantaría dejar un México donde todos sientan que pueden lograr sus sueños, donde se escuchen y valoren todas las voces, y donde haya justicia. Ese sería el mayor logro para mí.

¿Qué medidas propones para combatir la inseguridad y la violencia?

Quiero ver cuerpos de seguridad mejor preparados y con más recursos, pero también insistiré mucho en la prevención. Quiero programas que ofrezcan oportunidades reales a los jóvenes y más apoyo a las víctimas de violencia.

¿Cómo te comunicarás con tus representados y cómo asegurarás que su voz sea escuchada en el Congreso?

Voy a mantener un diálogo constante a través de encuentros comunitarios y eventos regulares, donde podamos discutir abiertamente nuestras necesidades y

planes de acción. En el Congreso, me aseguraré de que nuestras prioridades se escuchen y se tomen en serio. Trabajaré incansablemente para que cada propuesta refleje los intereses de nuestra comunidad y lucharé para que nuestras preocupaciones sean parte de la agenda legislativa.

¿Qué mensaje tienes para los jóvenes que están interesados en participar en la política?

Mi mensaje para los jóvenes es que se unan a la lucha contra la violencia de género y por los derechos humanos. La política necesita sus ideas y su energía para lograr un cambio real. No esperen más, su momento es ahora y tienen el poder de hacer una gran diferencia.

¿Cuál es tu visión para el futuro de México?

Imagino un México donde todos podamos prosperar, un lugar seguro, justo y lleno de oportunidades. Donde cuidemos de nuestro hermoso país y trabajemos juntos para asegurarnos de que nadie se quede atrás. Eso es lo que estoy trabajando para construir.

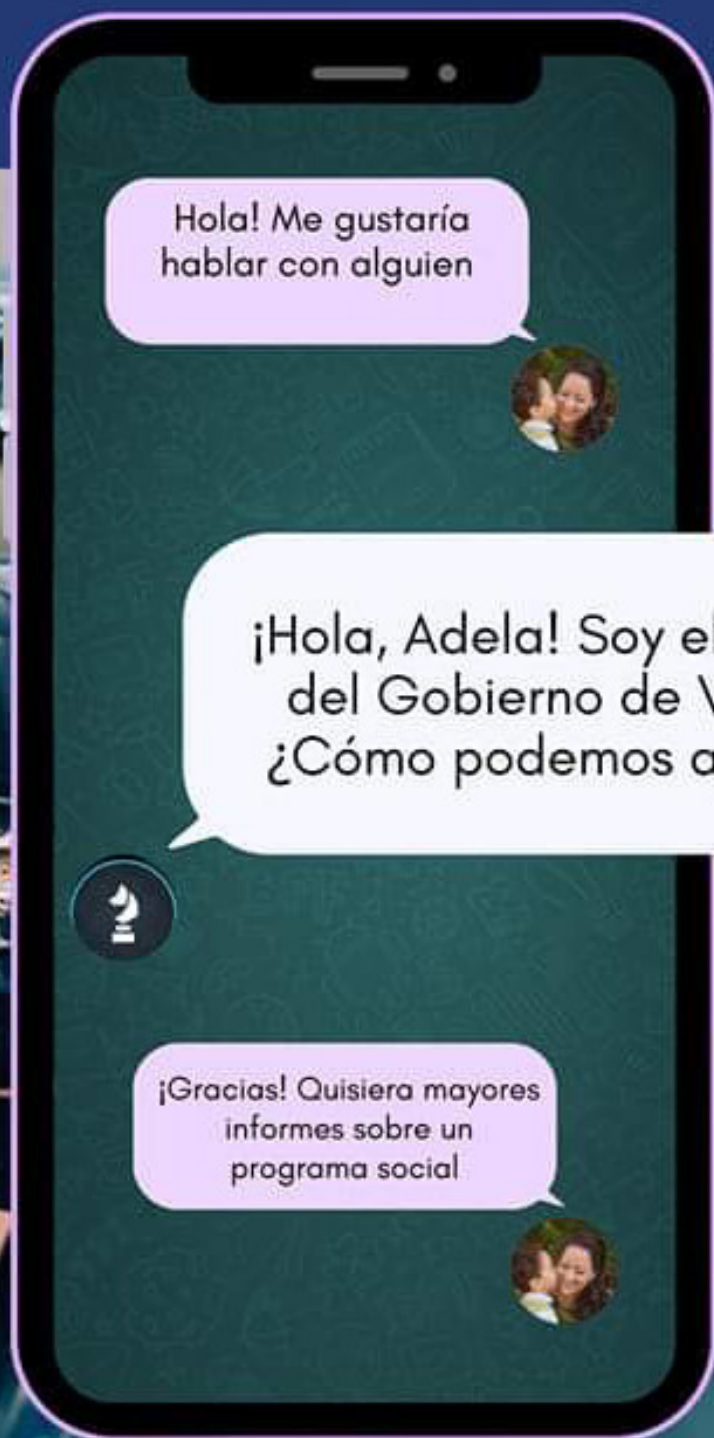


Imagino un México donde todos podamos prosperar, un lugar seguro, justo y lleno de oportunidades. Eso es lo que estoy trabajando para construir.



WHATSAPP BOT

Comunicación personalizada 24/7,
para gobiernos y servidores públicos



Hola! Me gustaría
hablar con alguien

¡Hola, Adela! Soy el ayudante
del Gobierno de Veracruz.
¿Cómo podemos ayudarte?

¡Gracias! Quisiera mayores
informes sobre un
programa social

CONTÁCTANOS

(52) 221 353 9555

EN ALIANZA CON



CENTRO
POLÍTICO



DIANA CRISTAL GONZÁLEZ OBREGÓN;

penalista apasionada que está dejando huella

La abogada Diana Cristal González Obregón se define como una mujer apasionada de su trabajo y de la profesión que eligió. Es una mujer que se entusiasma por hacer justicia por sus representadas y representados, muy motivada por los retos que implica su carrera. Es madre de una hija, por la que tiene el compromiso y la gran responsabilidad de mostrarle un México diferente.

Se trata de una mujer que busca dejar huella en México, que con su experiencia pueda explicar cuál es el funcionamiento correcto de un Sistema Penal profesional, cómo se debe entender con justicia, integridad y con ética profesional la procuración y el proceso de justicia en este país.

Ella está convencida de que, si trabajamos de manera ética, profesional e íntegra, con toda la pasión, no solamente la carrera de derecho, sino también para resolver conflictos penales, en su caso, puede influir en que más personas puedan construir y mantenerse en un ambiente sano como familia, porque todos estamos programados, integrados, y unidos en el mundo, es decir, no estamos aislados

Confiesa que lo que le motivó a elegir su profesión fue la admiración por su abuelo, un hombre revolucionario, justo, que siempre abogaba por el beneficio social. Por ello, le gusta ser un recurso confiable para aquellos que buscan respuestas y orientación.

MM

MUJER CONGRUENTE Y DE COMPROMISOS

Su mayor pasión de vida es trabajar cada día en lo que ama, combinándolo con su pasión personal, que es su familia, así como conocerse cada día más y nunca dejar de ser original. En pocas palabras, una de sus más grandes pasiones es que la integridad -que la caracteriza como persona- sea congruente con su práctica profesional y con su parte familiar; ella espera decir con orgullo que cada actividad que hace coincide y es congruente con lo que ella cree y siente: “Es importante aprender de los errores, aprender de las caídas, siempre ser más fuerte, y además disfrutar cada segundo porque esta vida es efímera, y cuando no haces algo con pasión en cualquiera de tu vida, simplemente no existes”.

LA VOZ DE LA VERDAD

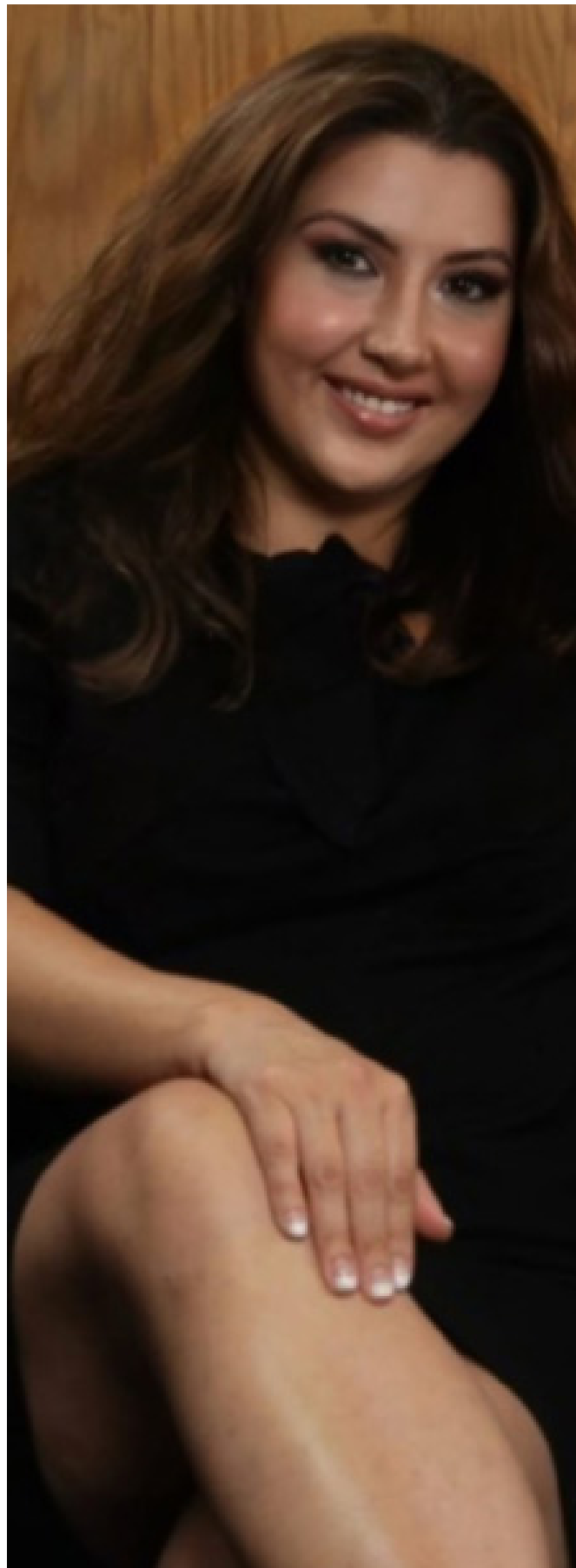
Diana Cristal cree fielmente que existe la justicia, de que con integridad se puede trabajar y que, con intensidad, en la fuerza, en el trabajo, se pueden llegar resultados que nadie más puede ver. Es decir, cree en lo imposible, cree en que debes también de buscar las formas innovadoras y diferentes, congruentes con tu integridad y con tu ética, pero que te permitan llegar a los resultados de manera diferente.

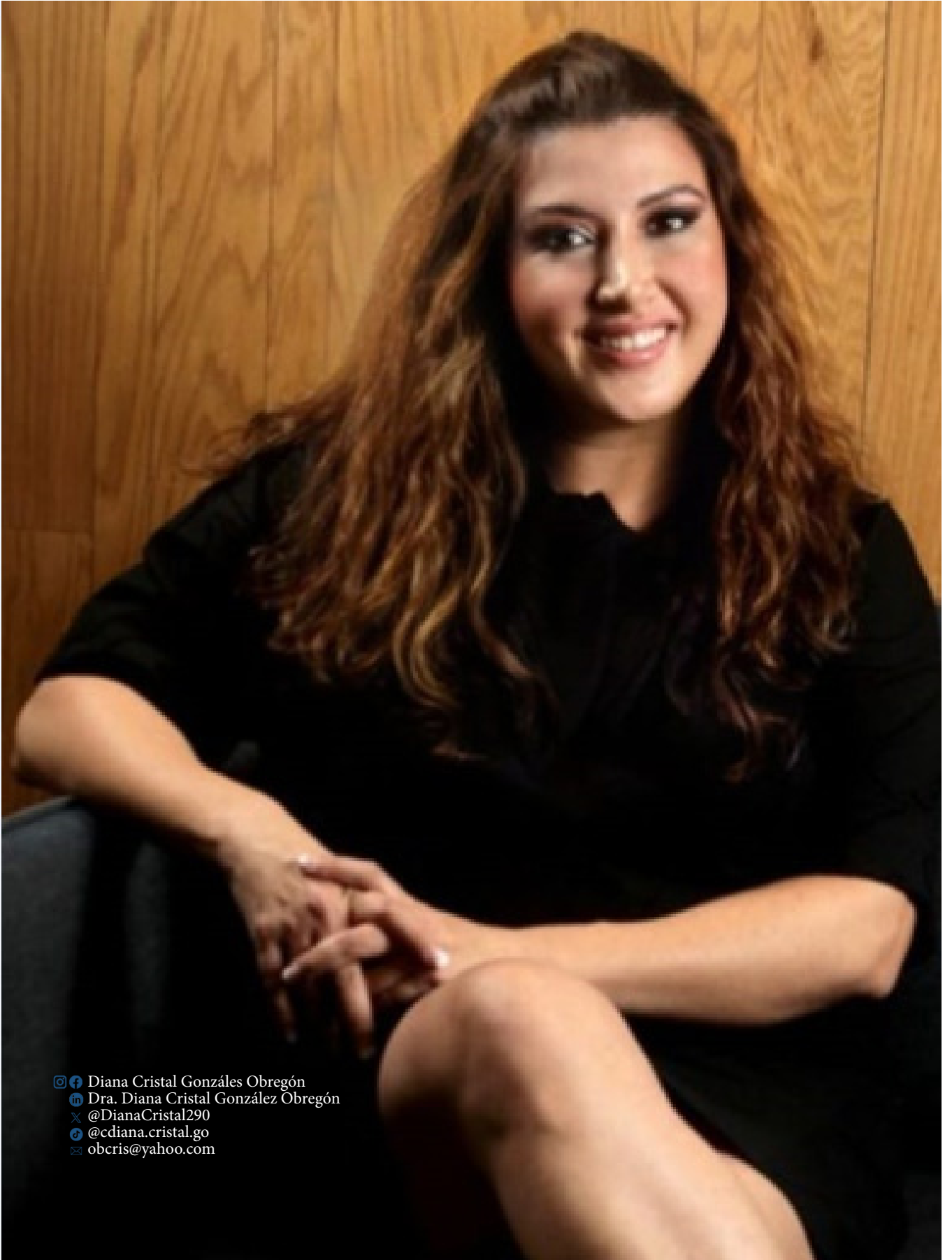
Uno de los retos más fuertes por los que se ha enfrentado ha sido el seguir adelante a pesar de todas las adversidades y los retos que es ser mujer en un país como México, es muy difícil porque existen roles y estereotipos culturalmente aceptados. Ella ha sido objeto de muchos comentarios, de muchas situaciones, por el hecho de ser mujer, por el hecho de trascender, por el hecho de hablar, ya que pertenece a un país donde hay mucha misoginia, machismo y estereotipos.

UNA MUJER DE RETOS Y ADVERSIDADES

Ser mujer pone las cosas más complicadas, además de que implica el tener mucha resiliencia, porque tienes que tratar con temas en donde en algunos casos hay amenazas, insultos, amedrentamiento, además de que la autoridad tampoco es bondadosa con las mujeres: “cuando estamos contentos con lo que hacemos nos volvemos resilientes”.

Diana nos menciona que todos los casos en Derecho Penal tienen mucha complejidad, pero al final,





📷 Diana Cristal González Obregón
📧 Dra. Diana Cristal González Obregón
📱 @DianaCristal290
🌐 @cdiana.cristal.go
✉️ obcris@yahoo.com



Es importante aprender de los errores, aprender de las caídas, siempre ser más fuerte, y además disfrutar cada segundo porque esta vida es efímera, y cuando no haces algo con pasión en cualquiera de tu vida, simplemente no existes”.

como abogada, no le pesan las adversidades cuando el resultado siempre ha sido de satisfacción para sus clientes.

Su mayor logro ha sido lograr lo imposible desde el punto de vista jurídico y siempre, sin corrupción ni ninguna otra ayuda. Es decir, lograr resultados positivos para sus clientes siguiendo un procedimiento innovador poco explorado por la gran mayoría de los abogados. En casos donde hay una prisión preventiva, ella ha logrado libertad de manera rápida como defensa. También como defensa ha logrado integrar carpetas de manera mucho más amplia y científica que las otras fiscalías. Y sobre todo y más importante, ha logrado que la voz de las víctimas se escuche.

Ella como abogada se distingue por ver resultados tangibles: “a diferencia de muchas firmas legales o la gran mayoría, nuestro trabajo se ve, nuestro trabajo se palpa, nuestro trabajo se queda”.

Diana considera que las asignaturas pendientes en la administración de justicia en México sería el respeto a los derechos humanos, tanto de víctimas como de defendidos, aplicando correctamente el marco internacional. Ella menciona que cuando se es defensa y se logra una solución para un cliente, hay una investigación que se debe seguir porque ya hubo una autoridad que violentó a nuestros representados, estos tienen derecho a ser indemnizados, por lo que su firma legal sí la lleva.

Ha logrado sentencias de 19 millones de pesos, de 80 millones de pesos en casos de víctimas de violencia extrema y de delitos sexuales, entre otros muchos más. Todo el trabajo que ha realizado le ha permitido que, para las víctimas y para las personas que defiende, se logre un tema de reparación.

Otra asignatura pendiente es la forma de litigio oral. El entender que, en el marco oral, en el que ella se desempeñó como especialista en el sistema oral, es el saber litigar oralmente, con base en hechos fuertes, con pruebas científicas y, realmente, lograr un análisis jurídico importante.

Una tangente que la ha representado es que trasciende con las figuras jurídicas, con la ley y con la perspectiva de que “no soy yo”, sino



que es la voz de sus representados, donde ella tiene que ser fuente, herramienta y luz para ellos, para solucionar conflictos penales.

LAS NUEVAS GENERACIONES

Diana considera que quien no tenga control emocional, que es una parte importante, y no sepa solucionar conflictos de los clientes, se va a salir, porque ser abogado implica muchas cosas. Es una de las carreras más difíciles, porque implica conocimientos, capacidad, pero también la capacidad personal de saber que no eres tú el abogado, el importante, sino que el que es importante es el cliente.

Diana les diría a la nueva generación de abogados que crean en la justicia, no desde un punto de vista romántico ni idealista, sino desde un punto de vista de lo que es, es decir, de aplicar la ley, de que la justicia está cuando aplicas y te aferras a la ley, sin la aplicación estricta de la ley no va a haber justicia, porque al final, el camino que tomen los contrarios, no importa cuánto tiempo sea, no importa por cuál puerta giratoria se vayan, siempre va a existir un marco que nos rige como a tablazos, y eso es la ley.

Ella le quiere expresar a las nuevas generaciones que se aferren como estudiantes de derecho y como abogados jóvenes en aplicar la ley, y que esa sea su meta, directriz, y su columna: “aférrense a la ley como una de las herramientas y de las metas”.



Aférrense a la ley como una de las herramientas y de las metas”.



ISRAEL CALVA CORRO;

*implacable, astuto, innovador y
revolucionario.*

La mayor pasión y filosofía de vida del abogado Israel Calva Corro es el litigio, el aprendizaje continuo y la mejora personal. “Mi filosofía de vida se basa en la idea de que la educación y la autorreflexión son clave para alcanzar el crecimiento y la realización personal”, señala.

Confiesa que lo que le motivó a elegir su profesión fue la admiración por su abuelo, un hombre revolucionario, justo, que siempre abogaba por el beneficio social. Por ello, le gusta ser un recurso confiable para aquellos que buscan respuestas y orientación.



La profesión se enfrenta a la monotonía

Desde su visión, la profesión se enfrenta a la monotonía del sistema y las prácticas ortodoxas que truncan el ejercicio del derecho y nos llevan a chocar con la necesidad de reflexionar sobre los valores y principios que guían nuestra práctica. La adaptación -señala- debe equilibrarse con la reflexión crítica sobre sus implicaciones éticas y sociales. De lo contrario, corremos el riesgo de perder de vista la humanidad en nuestra búsqueda de eficiencia y precisión.

Su mayor logro hasta ahora ha sido Calva Corro Abogados, ya que le ha permitido desarrollar la capacidad de conectarse con personas de diversos estados de la República Mexicana y encontrar soluciones a sus problemas, posicionándose como abogados que buscan el acceso a la justicia, haciendo valer la ley.

Garantizar la justicia y la igualdad

Para el Abogado Israel Calva Corro, el Estado de Derecho es fundamental para garantizar la justicia y la igualdad en nuestra sociedad. Sin embargo, considera que hay asignaturas pendientes en la materia, como la necesidad de mejorar la accesibilidad y la transparencia en la justicia.

“En mi opinión, todavía hay mucho trabajo por hacer en la materia. El acceso a la justicia para todos sigue siendo un desafío, y la implementación efectiva de los derechos humanos es un tema pendiente. La armonización de la legisla-







La integración de tecnologías como el aprendizaje automático y el análisis de datos debe estar acompañada por una comprensión profunda de los contextos sociales y culturales en los que se aplican. De esta manera, podemos asegurarnos de que la toma de decisiones no sólo sea eficiente, sino también justa y equitativa”.

ción nacional con los tratados internacionales es crucial, y la independencia judicial debe ser fortalecida. Además, debemos aprovechar la tecnología para mejorar el acceso a la justicia y capacitar a los profesionales del derecho y la sociedad civil en derechos humanos. La reforma del sistema de justicia penal también es una asignatura pendiente. Es hora de romper paradigmas y trabajar juntos para garantizar un sistema de justicia justo y equitativo para todos.”

El futuro

En el futuro, la abogacía se enfrentará a la tarea de conciliar la objetividad de los datos con la subjetividad de la experiencia humana. “La integración de tecnologías como el aprendizaje automático y el análisis de datos debe estar acompañada por una comprensión profunda de los contextos sociales y culturales en los que se aplican. De esta manera, podemos asegurarnos de que la toma de decisiones no sólo sea eficiente, sino también justa y equitativa”. En los próximos 10 años espera ver un avance significativo en la protección y promoción de los derechos humanos, la justicia pronta y transparente, y una sociedad libre de corrupción. Ver a los gobiernos y las instituciones internacionales trabajando juntos para fortalecer la protección de los derechos humanos, especialmente para las comunidades marginadas y vulnerables. También espera que se avance en la lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo, y que se promuevan políticas de inclusión y diversidad.





En mi opinión, todavía hay mucho trabajo por hacer en la materia. El acceso a la justicia para todos sigue siendo un desafío, y la implementación efectiva de los derechos humanos es un tema pendiente.


En cuanto a la justicia, espera que se implementen tecnologías de vanguardia para mejorar la gestión de casos y la transparencia en la toma de decisiones judiciales. Y, por supuesto, espera que se avance en la lucha contra la corrupción, con la implementación de políticas y leyes efectivas para prevenir y castigar la corrupción.

“Me gustaría que las personas me recuerden como una presencia ontológica, un punto de referencia estable en el flujo constante de la experiencia humana. Un nudo de conexión que facilita la comprensión y la reflexión, permitiendo a los demás navegar los mares de la incertidumbre con mayor confianza y claridad. Mi legado sería una huella de significado, un rastro de pensamientos y acciones que inspiran a los demás a cuestionar, explorar y crear”.



Mi legado sería una huella de significado, un rastro de pensamientos y acciones que inspiran a los demás a cuestionar, explorar y crear”.





Consultoría

Encuestas telefónicas

Grupos focales

Mystery Shopper

Encuestas domiciliarias

MÁS



De 20 años de experiencia



Información estratégica



Conocimiento para tomar decisiones



Datos para documentar la realidad



**MAS
DATA**

Investigaciones de mercado • Estudios de opinión • Consultoría



www.masdata.com.mx



@MasDataOficial



@MasData2



STIBBIN FLORES GALICIA;

*Hacer respetar la ley por sobre
todas las cosas*

El abogado Stibbin Flores Galicia es una persona leal y buen compañero de equipo. Se caracteriza siempre por ser organizado y responsable. Destaca por su liderazgo y habilidad para resolver problemas.

Su conducta se rige por la honradez y la disciplina. Su filosofía de vida es de respeto hacia todos, su mayor pasión: hacer respetar la ley por sobre todas las cosas.

D

Defender los intereses y derechos de las personas

Su principal motivación para dedicarse a la abogacía fue el interés por defender los intereses y derechos de las personas, evitando que sean objeto de abuso, discriminación o violación manifiesta de sus derechos. “Igualmente, considero vocación por las ciencias sociales y es por ello que el derecho como disciplina llamó mi atención. Actualmente estoy convencido que el orden jurídico es el único vehículo legítimo para proteger a las personas”.

Desde su visión, el comienzo en cualquier área profesional implica tener disciplina y pasión a lo que uno hace, ya que la falta de recursos económicos y la capacidad para resolver problemas nos obliga redoblar esfuerzos y así poder brindar una asesoría responsable y eficiente, siempre con valores como la honestidad, y la sinceridad hacia los clientes, lo cual nos va brindando respetabilidad y prestigio a medida que transcurre el tiempo. Es por ello que para el abogado Stibbin Flores Galicia alcanzar un nivel profesional de excelencia solo puede ser a través de la constancia, la dedicación y la honestidad.

“Capacitarme constantemente y no depender de la educación universitaria únicamente, ya que la realidad supera a todos estos conocimientos adquiridos en las aulas y por ello es que estoy consciente de que para ser competitivo tengo la obligación de actualizarme y ejercer mi profesión de manera constante en los tribunales, asesorando a particulares o a las instituciones en sus diversos problemas legales”.





Deseo ser recordado como una persona honesta, ética y como el mejor defensor de los derechos de los ciudadanos”.





La abogacía siempre será una profesión de suma importancia, la profesión jurídica en nuestro tiempo debe contemplar diversos ejes de modernización, por un lado los avances tecnológicos y por otra parte llevar a cabo un proceso de adaptación de las nuevas circunstancias del país, ya que se presentan nuevos escenarios políticos, económicos y sociales, por lo que la justicia constituye un reclamo constante de la población, por ello un abogado o abogada debe cumplir con estándares de calidad que implican su actualización”.

Estado de Derecho, en peligro

El Estado de Derecho implica el respeto a las normas jurídicas establecidas en un país, es la característica que le da congruencia, rumbo y destino a la sociedad, ya que el orden jurídico regula las conductas y evita abusos y la violencia, por ello es que se garantiza la estabilidad social y la paz entre la población

En México existen varios aspectos que lo ponen en peligro, como lo es la criminalidad y el desapego o falta de cumplimiento a las leyes, lo cual pone en riesgo la estabilidad social, sin embargo, es nuestro deber favorecer la cultura jurídica y el respeto a la legalidad y los Derechos Humanos, aspectos que hoy se encuentran protegidos y salvaguardados por la Constitución Federal, es por ello que resulta necesario fomentar valores y principios éticos en nuestra conducta, ya sea como ciudadanos, servidores públicos o integrantes de la sociedad civil.

“Existen varios temas que requieren de un mayor análisis debido a que no existen antecedentes o precedentes judiciales y esto se debe a que ha cambiado la normatividad que rige a algunas materias. Podríamos señalar al respecto la nueva legislación en materia educativa en el rubro relativo a la salud y al medio ambiente, donde aún existen vacíos que requieren ser judicializados o analizados en los tribunales, definiendo los alcances y limitaciones de esas normas, ya que se trata de aspectos sensibles para la sociedad”.

Una amplia renovación en el ámbito legislativo

Para el abogado Stibbin Flores Galicia, lo que viene para la abogacía es una amplia renovación en el ámbito legislativo, debido a múltiples y significativas reformas principalmente a la Constitución Federal y a las constituciones estatales, lo que obligará al profesionista a actualizarse en los procesos de implementación de esos cambios normativos, ya que se prevén modificaciones en materia de impartición de justicia, así como en el manejo administrativo y financiero de las instituciones, por lo que muchas instituciones que hoy conocemos podrían desaparecer y dar lugar a un nuevo esquema donde los abogados estarán obligados a plantear ante los tribunales o sustanciar controversias en tribunales cuya integración será diferente

“La abogacía siempre será una profesión de suma importancia, la profesión jurídica en nuestro tiempo debe contemplar diversos ejes de modernización, por un lado los avances tecnológicos y por otra parte llevar a cabo un proceso de adaptación de las nuevas circunstancias del país, ya que se presentan nuevos escenarios políticos, económicos y sociales, por lo que la justicia constituye un reclamo constante de la población, por ello un abogado o abogada debe cumplir con estándares de calidad que implican su actualización permanente para ir adaptándose a las nuevas controversias, por ejemplo, en el manejo de la Inteligencia Artificial, el uso de las redes sociales y los avances en la ciencia, algunos de ellos aún no establecidos en la ley (eutanasia, fertilización in vitro, renta de vientres, entre otros)”.

A manera personal, el abogado Stibbin desea continuar con su trabajo desde el ámbito legal, haciendo valer los derechos, seguir con la capacitación constante y alcanzar un doctorado. De igual forma ser un gran abogado con excelentes habilidades y muy reconocido en México.

“Deseo ser recordado como una persona honesta, ética y como el mejor defensor de los derechos de los ciudadanos, desde el punto de vista laboral, y como persona, como alguien dispuesto a ayudar a cualquiera, incluso sin conocer a la persona, sea la situación que sea. Creo firmemente que mi compromiso va con todos los ciudadanos que necesiten de ayuda”.



Hotel Boutique

Casa María Paz

Disfruta de
una
excelente
estancia

VISITA
NUESTRA
WEB
PARA
CONOCER
TODOS
LOS
DETALLES



 +52 222 246 0671



LA PALESTRA

CONDUCE: VICTOR GALICIA MONTIEL

UN ESPACIO DE ANÁLISIS, CRÍTICA Y PROPUESTAS, SOBRE EL ACONTECER
MÁS RELEVANTE DE MÉXICO Y DEL MUNDO.

**“LA VOZ ES NUESTRA,
LA PALABRA ES DE TODOS”**

UNA PRODUCCIÓN DE

DOMINIO
POLÍTICO MX

ESCUCHANOS
POR:



DOMINIOPOLITICO.MX





LLUVIA CUADRADO

El esfuerzo es la clave del éxito

Lluvia Cuadrado es una mujer de 27 años, originaria del Municipio de San Pablo Anicano perteneciente a la Mixteca Poblana. Una mujer comprometida, trabajadora y con una visión clara para el Municipio. A lo largo de su vida y trayectoria profesional siempre ha demostrado su amor, dedicación y compromiso incansable para mejorar San Pablo Anicano, se ha permitido conocer a su gente y valorar cada rincón de la tierra que la vio nacer y crecer.

M

MUJER LLENA DE VIRTUDES Y SIEMPRE DISPUESTA A SERVIR

Lluvia es una mujer que se caracteriza por ser servicial, alegre y eficaz. Todo el tiempo está tratando de sonreír y de contagiar con su alegría a las personas que la rodean. Se ha distinguido por ser una joven que ha sabido superar las adversidades que se le han presentado durante su caminar en la vida.

Su mayor pasión es el servicio a la ciudadanía, esto se debe a que desde el año 2015 se ha dedicado a la Gestión Social, como parte de su trayectoria profesional, tratando siempre de buscar beneficios para las personas que lo necesitan, eso le ha dado la oportunidad de tener acercamiento con la gente de su Municipio.

DAR SIN RECIBIR NADA ACAMBIO, SU MANTRA DE VIDA

Lluvia piensa que hay que ser auténticos, ser fiel a uno mismo y vivir de acuerdo a los valores y creencias. Lo ha mantenido como filosofía de vida por varios años. Es lo que le han enseñado sus padres.

Uno de los motivos que la impulsó a estudiar Derecho fue ayudar a las personas que más lo necesitan, dar sin recibir nada a cambio, porque la recompensa viene de Dios.

Esto la ha llevado a convertirse en Presidenta Municipal Electa de su municipio. Sin duda se ha enfrentado a varios retos los cuales ha tenido que afrontar y salir adelante.





“
Si realmente se
quiere lograr algo
en la vida, debes
luchar por ello”.

PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA

Para Lluvia ha sido un gran reto ser Presidenta Municipal Electa de San Pablo Anicano, más siendo mujer. En su municipio solo ha habido una mujer presidenta municipal, este hecho tiene 12 años, porque lo que ella siendo la segunda mujer presidenta municipal, orgullosamente levanta la frente y sostiene el futuro de San Pablo Anicano. Durante su caminar en las diferentes comunidades pertenecientes a Anicano recorrió casa por casa para escuchar las necesidades y carencias de la población, y así la ciudadanía pudiera creer en ella y en su proyecto.

A lo largo de su trayectoria profesional ha laborado en el sector público y en el sector privado, su trabajo en la agencia PIMSA Proyectos Integrales de Mejora Social donde la principal actividad ha sido la gestión de Programas Sociales para los municipios le ha dado la oportunidad de conocer el camino y las herramientas necesarias para resolver las necesidades y carencias que enfrentan las y los ciudadanos en su municipio.

LOS JÓVENES SON EL FUTURO DE LA SOCIEDAD

Cuadrado considera que los jóvenes deben involucrarse más en la sociedad y en la toma de decisiones de sus municipios, estado y país; por lo que ella trata de que los jóvenes de su población se involucren, y ella misma se ha empeñado en ser un ejemplo para ellos y las nuevas generaciones que están por venir: “Los jóvenes son el presente, y siempre estaremos rodeados de ellos, por lo que su participación en temas políticos y sociales son muy importantes para una sociedad más recta y sincera”.

Lluvia piensa fielmente que, si realmente se quiere lograr algo en la vida debes luchar por ello, debes fijarlo como una meta, y mientras te esfuerces lo puedes lograr, mensaje que Cuadrado le dejaría a la comunidad joven es que, si ellos tienen aspiraciones, su mayor aliado es el esfuerzo, esta es la clave del éxito, siendo ella una testigo fiel de que si tú trabajas y te esfuerzas todos los días puedes lograr muchas cosas.







CORPORATIVO DE SOLUCIONES INTEGRALES Y ESTRATEGIA LEGAL

Lealtad y honestidad, sus estandartes

La honestidad, la lealtad y el respeto definen a la abogada Diana Laura Díaz Mendoza socia fundadora del Corporativo de Soluciones Integrales y Estrategia Legal, quien cómo mujer dentro de la abogacía se ha enfrentado a diversos retos, uno de ellos debido justamente a su género. “Desde mi perspectiva, ser mujer en esta carrera es un reto ya que estamos en una profesión mayormente dominada por hombres, sin embargo, gracias a la confianza de nuestros clientes y una buena formación académica hemos poco a poco superado ese reto”.

En su despacho son partidarios de crear campañas en apoyo a la sociedad y la más actual es una asociación de mujeres para ayudar a mujeres víctimas de violencia. En ella participan psicólogas y abogadas que se encargan de dar asesorías y apoyo psicológico gratuito, algo que para ella representa una gran satisfacción.



¿Tienes algún ejemplo a seguir?

María Asunción Sandoval para mí, es un gran referente ya que el hecho de llegar a ser la primer abogada en tiempos del porfiriano implicó un gran reto y aun así ella logró litigar con éxito, por lo que para mí sin duda es una gran referente.

Dos valores son los que definen al abogado Nestor Raúl Castillo Serrano, el otro socio fundador del Corporativo de Soluciones Integrales y Estrategia Legal: lealtad y honestidad. A través de su trayectoria ha superado incontables retos pero uno de los más importantes -desde su visión- fue haber empezado “tarde” la carrera en Derecho, aunado a la situación precaria que vivía en aquel momento. Sin embargo, ha demostrado que con esfuerzo, disciplina y pasión, las cosas siempre pueden mejorar.

Así, una de las principales satisfacciones que le ha dejado la abogacía, es apoyar a las personas que en su momento no pudo apoyar, así como la docencia al ser parte de la formación de futuros profesionistas.





La implementación de un Know How dentro del Corporativo de Soluciones Integrales y Estrategia Legal, es de sus principales innovaciones”.

¿Cuál es su mayor referente?

Tengo dos ejemplos a seguir, Napoleón Bonaparte y Maximilien Robespierre, este último uno de mis referentes, pues su trayectoria como abogado y orador lo hizo partícipe de un movimiento que cambiaría el curso de la historia.

Desde su trinchera ¿existen asignaturas pendientes para nuestro país?

Una de las asignaturas que considero se han dejado de lado, sería el derecho social, causando un rezago en el derecho agrario y laboral. Por cuanto hace al derecho agrario que las autoridades tomen conciencia de los núcleos de población y la necesidad que hay en regularizar esta parte del derecho. Ahora bien por cuanto hace al derecho laboral las reformas que se han implementado resultan trascendentes, sin embargo aún falta por legislar al respecto como el hecho de una jornada de trabajo más digna.

La implementación de un Know How dentro del Corporativo de Soluciones Integrales y Estrategia Legal, es de sus principales innovaciones, aunado a las tecnologías necesarias en el despacho para brindar una mejor atención a sus clientes, así como videoconferencias para dar asesoría a clientes que estén fuera del país o bien en otros estados.

El próximo paso es crecer como firma, abrir más oficinas, porque si bien actualmente litigan en otros estados como Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Veracruz, están en proceso de inaugurar oficinas en esos estados para una mejor atención a sus clientes y brindar un excelente servicio.







RAMON SORIANO;

*el defensor de los derechos
por la igualdad de género*

El abogado Ramón Soriano es una persona apasionada por lo que hace y siempre busca la forma de superarse a sí mismo. De ser parte de la liga de la justicia, se ha especializado en temas de igualdad de género y la no discriminación. En entrevista exclusiva, comparte su visión sobre el futuro de la abogacía y los distintos retos que ha superado, convirtiéndolo en un referente en la materia.

S

Su mayor pasión es servir a la gente

A Ramón Soriano le gusta ayudar, no tolera las injusticias, siempre le gusta aportar algo a Puebla, a su gente, es por eso que la abogacía le permite defender a las personas que son violentadas en sus derechos. “Hay notarios y abogados incluso que se aprovechan de sus facultades, les quitan sus casas, en general abusan, para mí Puebla es una ciudad que amo, orgulloso de haber nacido en el mejor país del mundo, sé que es largo el camino y difícil, pero seguiré haciendo todo aquello que me haga vibrar el alma con pasión”.

Denominado miembro de la Liga de la Injusticia, pertenece a la Liga de la Justicia; defensor de los derechos de igualdad.. Elijió la carrera de derecho porque siempre le ha interesado la justicia y la forma en que se aplican las leyes para resolver conflictos y proteger los derechos de las personas. También le motiva la posibilidad de trabajar en un campo que contribuye positivamente a la sociedad y que le





Para mí apoyar a la sociedad civil organizada, asociaciones civiles, casas de asistencias, grupos organizados en general, es muy importante.”





Puebla es una ciudad que amo, orgulloso de haber nacido en el mejor país del mundo, sé que es largo el camino y difícil, pero seguiré haciendo todo aquello que me haga vibrar el alma con pasión”.

brinda la oportunidad de ayudar a las personas a encontrar soluciones a sus problemas legales.

“A lo largo de mi vida he enfrentado grandes logros, el primero sin duda es crecer, aprender, vivir... Pero sin duda mi mayor logro son mis tres hijos, porque ahora entiendo que con ellos y por ellos es que yo sigo buscando mi crecimiento personal, humano y transmitir a ellos un ejemplo de vida”.

La igualdad de género, su causa

Defender a los grupos minoritarios o a los grupos en crecimiento son una de sus mayores metas. “Para mí apoyar a la sociedad civil organizada, asociaciones civiles, casas de asistencias, grupos organizados en general, es muy importante. En la actualidad he apoyado a muchos colectivos de mujeres, en general



grupos y asociaciones de la comunidad LGBTQ+, ayudar a todos estos grupos en que puedan ser aceptados por la ley y que los representantes puedan ser una voz en los recintos públicos políticos; por eso es que me autodenomino también el defensor de los derechos de igualdad de género”.

El futuro

Es difícil predecir con exactitud lo que sucederá en los próximos 10 años, pero lo que espera Ramón Soriano es crecimiento personal y profesional:

“Espero seguir creciendo tanto en mi carrera profesional como en mi vida personal, adquiriendo nuevas habilidades, conocimientos y experiencias que me permitan alcanzar mis metas y aspiraciones.

Relaciones personales satisfactorias: Espero mantener y fortalecer mis relaciones con mis seres queridos, amistades y nuevas personas que vayan entrando en mi vida, creando lazos significativos y positivos.



Me gustaría que me recuerde como un ser humano que vivió con pasión, con determinación”.





Instituto de
Comunicación Política

DISPONIBLE YA EN AMAZON

Javier Sánchez Galicia

Pocket

120 CONSEJOS DE CAMPAÑA

@icpiberoamerica

2DO CONGRESO NACIONAL DE
CIENCIAS JURÍDICAS
TRANSVERSALIDAD E INNOVACIÓN



Del **17** al **19** de **Octubre 2024**

Complejo Cultural Universitario
BUAP | PUEBLA CAPITAL





Perfiles Dominio



Berenice Heredia



Berenice

Heredia;

es tiempo de mujeres

Berenice Heredia, la joven abogada, licenciada en criminología y criminalística, cuenta con una maestría en Administración Pública. Además cursó el Diplomado en formación política por el Instituto Nacional de Políticas Públicas y Gobierno, egresada de la Escuela Alemana de Invierno de la Socialdemocracia Friedrich-Ebert-Stiftung.

TRAYECTORIA POLÍTICA

Berenice Heredia se afilió a los 16 años al Partido de la Revolución Democrática, se incorporó en 2017 como Asesora Jurídica de asuntos internos del Partido Político, siendo miembro de la Red Nacional de Formadores Políticos del PRD.

Así mismo dentro de su carrera política tuvo la oportunidad de representar a su municipio natal Esperanza como regidora de grupos vulnerables y juventud, además en el PRD fue coordinadora estatal de las juventudes de izquierda.

En 2023 se incorporó a la 4T a través del liderazgo del licenciado Marcelo Ebrard como coordinadora estatal de la agrupación nacional “La Esperanza con Marcelo en Puebla”.





“Mi mayor motivación son mis padres, han sido una clave importante para ser la mujer que soy hoy en día, ellos me han enseñado que el trabajo y los estudios son necesarios para poder luchar por lo que uno quiere.

Mis padres fueron fundadores del PRD y ahora me toca a mí luchar desde otra visión con la cuarta transformación”.

¿POR QUÉ LA POLÍTICA?

Berenice Heredia quiere un mejor futuro, que las nuevas generaciones tengan mejores condiciones de vida, ser el relevo generacional y en un futuro crear una fundación que beneficie a las y los niños que se encuentran en situación de calle.

En este proceso electoral 2024 tuvo la oportunidad de ser Coordinadora de la Red de Mujeres en el área metropolitana de Puebla obteniendo el triunfo en Puebla capital con Pepe Chedraui y con Alejandro Armenta a la gubernatura de Puebla, lo cual fue una gran experiencia y le permitió hacer lo que más le apasiona, promover la participación política de las mujeres poblanas.

“Sin duda en los últimos años las mujeres hemos avanzando y por primera vez la presidencia de la república será ocupada por una mujer, la Dra. Claudia Sheinbaum, además de 13 gubernaturas estarán representadas por mujeres.

Esto demuestra que las mujeres somos capaces de seguir avanzando y en eso trabajaré en la trincherita donde me toque estar”.

blo de México”.



Perfiles Dominio

Eduardo
Carbajal

Eduardo

Carbajal;

cumplidor de sueños

El compromiso con el proyecto para entregar lo mejor de sí, la lealtad hacia las causas que tiene la/el candidato, el partido, los ideales o las necesidades planteadas y la capacidad de adecuarse a las circunstancias y retos que se le presenten en el camino es algo que caracteriza a Lalo Carbajal, consultor en Comunicación Política con amplia trayectoria en nuestro país.

Su papá fue quien le motivó a elegir su profesión, pues ha sido, es y será su mejor ejemplo de vida. “Él me enseñó a apasionarte por lo que haces en la vida, a amar y respetar a tu entorno como a ti mismo y siempre seguir adelante”.

Por ello, siempre trata de fomentar valores a los candidatos con los que trabaja, generar capital intelectual con los equipos en que colabora y aprender de cada circunstancia que le da cada campaña política.

Aprendizajes de campaña

Sobre los retos superados, Lalo Carbajal puede englobar casi todos en temas emocionales. “Ha sido un gran reto no encariñarte con un proyecto, proceso, candidato y que no duela cuando te decepcionan, cuando te das cuenta que no era como tú habías imaginado, que no compartían valores, eso es muy duro. Uno llega a estimar a las personas con las que colaboras, porque al fin somos seres humanos y duele la traición, el incumplimiento y la decepción”.

Otro reto es saber retirarse cuando no compartes ideologías, valores o creencias y finalmente la integración de equipos de trabajo en un ambiente como el político, con muchas personalidades y que en un corto tiempo tienes que hacer que fluya. Sin embargo, confiesa que cada reto deja una cicatriz pero también un aprendizaje que le hace siempre estar en mejor forma.





“Estar donde estoy, nadie me ha regalado nada. Mi nombre, mi reputación y mi palabra me las he ganado con mucho esfuerzo, dedicación, sacrificios y hasta lágrimas.

La maleta que cargo está llena de experiencia, de trayectoria y de fórmulas para salir adelante en las buenas, en las malas, pero sobre todo en las peores. Tengo éxitos y fracasos, aplausos y olvidos, pero eso sí, muchísimas ganas de convertir en logro el siguiente reto que se me presente”.

La Comunicación Política en México
Desde la visión de Lalo Carbajal, en México estamos llenos de gente talentosa, jóvenes con perspectivas de comunicación diversas y disruptivas. Por otro lado la sinergia multidisciplinaria que hay en un equipo de campaña hace que se enriquezca una estrategia siempre y cuando el que lidere los equipos sepa hacerlo.

“Es cierto que también existen algunos consultores sobrevalorados que lo que aportan son más relaciones públicas que en realidad estrategia. Eso ha afectado en los últimos años el ecosistema político porque hay quienes aún piensan que con solo dinero se gana y eso no es así.

Finalmente, hay que reconocer que existen dos o tres consultores mexicanos que han hecho escuela y eso ha subido el nivel intelectual en algunos otros procesos”.

Los egos, en la industria

El desarrollo de líderes que hagan colaboración con tanto talento, es una de las asignaturas pendientes para Lalo Carbajal, en la consultoría política. “Como lo mencioné, tenemos ingredientes de muy buena calidad pero no hay suficientes “chefs” que hagan que todo funcione.

Por otro lado, los egos en la industria son más elevados que las aportaciones que dejan para las campañas y para las nuevas generaciones. Deberíamos todos de invertir más al desarrollo de nuevas metodologías que en premios y reconocimientos que solo alimentan el ego pero no dejan material para seguir creciendo como industria de comunicación política”.

Mi filosofía de vida es “Ser lo que quieras ser”, basta con tener un motivador en mi caso mi familia, un objetivo, para mí trascender y finalmente la estrategia para lograrlo”.

Por ello en el futuro, es necesario el desarrollo de metodologías que permitan replicar lo que sirve, desechar rápidamente lo que no funciona y tener margen de tiempo para que siempre exista mejora continua de procesos, ideas, canales, gente, etc.

“Trascender no es dejar una repisa de premios ganados, es dejar aprendizajes, manuales que permitan a los demás partir de lo que ya existe.

Para mí lo más importante es dejar al menos algo de valor con cada persona que trabaje, eso al final del día es un grnito de arena para que la ciudadanía tenga mejores gobernantes”.

Dignificar la política en México

Uno de sus principales objetivos es cumplir sueños, los suyos, de su familia, de la gente cercana, de la gente lejana y de quien ha depositado en él su confianza o esperanza, de manera directa o indirecta. “Mi filosofía de vida es “Ser lo que quieras ser”, basta con tener un motivador en mi caso mi familia, un objetivo, para mí trascender y finalmente la estrategia para lograrlo”.

Lalo Carbajal busca ser recordado como el líder que enfocó sus esfuerzos en que cada uno luciera y sacara lo mejor de sí, como el profesional que lo dio todo y finalmente como el consultor responsable que ayudó a dignificar la política en México.





XL Premio Internacional de Investigación Financiera LIMEF-EY 2024

Administración • Contaduría • Economía • Finanzas • Negocios

Transformación
financiera
para un futuro
sostenible

imef
ejecutivos de finanzas

México
1934 - 2024

EY
Building a better
working world

imef
fundación de investigación

A man with dark hair and a beard, wearing a dark blue suit, white shirt, and patterned tie, stands by a large window. He is looking out the window with a thoughtful expression. The window reflects the interior of a building, and outside, there are lush green plants and trees. The lighting is soft and natural, suggesting an indoor setting with a view of nature.

GALLO AZUL

Cada evento merece un traje único
a tu medida y estilo.

Agenda tu cita

—
galloazul.com

JUSTICIA VERDADERA

El tema que acapara todas las charlas de café últimamente es la Reforma al Poder Judicial, unos a favor, otros en contra, exponen, argumentan y debaten sobre el sí o el no de esta, pero lo que noto escapa a todas estas charlas es “el después”.

Porque no solo el Poder Judicial es el encargado de la procuración de justicia, sino todo el Sistema de Justicia Mexicano, incluidas policía, fiscalía, tribunales y el sistema penitenciario. En todo caso la Reforma es solo un paso de los muchos que hay que dar para alcanzar el tan anhelado acceso a la Justicia.

La interconexión entre policía, fiscalía, tribunales y sistema penitenciario es esencial para el funcionamiento justo y eficiente del sistema penal en cualquier parte del mundo y México no es la excepción.

Desde la primera línea de acción en la respuesta a delitos y su prevención, (la policía) pasando por la investigación custodia, detención, acusación, juicios y sentencias hasta la recepción de condenados, rehabilitación y reintegración (el sistema penitenciario); los protocolos, los sistemas de información, los comités interinstitucionales etc., en una palabra: coordinación. Resulta fundamental para asegurar la paz pública y el respeto a los derechos humanos de víctimas y acusados.

¿Cómo? Homologando el trabajo de las fiscalías de las diferentes entidades federativas, coordinando el quehacer de estas con policías y tribunales, hacer que el sistema penitenciario funcione realmente como un sistema de reinserción social y no como una escuela del crimen. Generando mecanismos de atención a las víctimas y permitiendo cuando sea posible la justicia restaurativa que tanto le hace falta a nuestro tejido social.

Soy una convencida de que en un futuro cercanísimo se deberá revisar el actuar de fiscalías, policías tribunales y sistema penitenciario, involucrando en su reordenamiento a todos los actores, porque de no hacerlo está condenada esta reforma a servir como ventolera para la ya muy lastimada justicia mexicana.

Erika Elizabeth Spezia Maldonado

Abogada especializada en Derecho Corporativo por la UPAEP. Posee varios diplomados, incluyendo Irrupción de los Gobiernos Locales en la Escena Internacional por la UNAM y Planeación Estratégica y Formación de Políticas Públicas por el ITESM.

Ha ocupado diversos cargos políticos, como Diputada Federal en la LVII Legislatura y Cónsul de México en Filadelfia. Ha sido presidenta estatal del Partido Verde en Puebla y directora en varias áreas de la administración pública. Erika también ha trabajado en el sector privado en consultorías especializadas. Actualmente, es docente investigadora del CEST activista social y miembro de varias organizaciones de la sociedad civil. Además, es columnista y conferencista activa en temas nacionales e internacionales.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



PONTE LOS **LENTES**

VIOLETA

IDENTIFICA DESIGUALDADES

Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente, piezas clave de relación bilateral México-Estados Unidos

Yamileth Montaña Trujillo

Economista y financiera por el Tec. de Monterrey y Edge Hill University. Apasionada de la política. Actualmente, es miembro del Consejo Nacional de Jóvenes Políticos y Empresarios (CONAJO), socia del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y Servidora Pública en el Gobierno del Estado de México.



“

Una de las preocupaciones de la Presidenta Electa, Claudia Sheinbaum, es fortalecer las relaciones con Estados Unidos para atender debidamente temas como la migración irregular, la revisión del T-MEC en el 2026, el tráfico del fentanilo, y el posible regreso de Donald Trump a la Casa Blanca en las elecciones de noviembre.

Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, y Juan Ramón de la Fuente, próximo secretario de Relaciones Exteriores, ambos perfiles técnicos, moderados y con reconocimiento internacional, representan un movimiento estratégico para abordar las preocupaciones económicas y políticas que afectan a México en el contexto de las relaciones bilaterales y la coyuntura electoral estadounidense.

Una de las preocupaciones de la Presidenta Electa, Claudia Sheinbaum, es fortalecer las relaciones con Estados Unidos para atender debidamente temas como la migración irregular, la revisión del T-MEC en el 2026, el tráfico del fentanilo, y el posible regreso de Donald Trump a la Casa Blanca en las elecciones de noviembre.

Para hacer frente a estos desafíos, Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente, funcio-

narios con resultados efectivos en el manejo de la política exterior, tienen como principal encomienda, “socializar” la Reforma Judicial para tranquilizar a inversionistas estadounidenses, y permitir revisar el T-MEC de forma conciliadora.

Con respecto a la revisión del T-MEC, México debe enfocarse en esquivar a Estados Unidos en el tema de reabrir el Tratado, ya que podría no aceptar la entrada de automóviles o productos chinos, lo que afectaría a México, quien está recibiendo importantes inversiones de China, y actualmente es el principal socio comercial de Estados Unidos, tras desplazar a China en 2023. Asimismo, la revisión del T-MEC se debe desvincular de la incertidumbre que podría generar la Reforma Judicial.

Por otra parte, el equipo de Claudia Sheinbaum, busca tranquilizar a inversionistas

“

Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente, funcionarios con resultados efectivos en el manejo de la política exterior, tienen como principal encomienda, “socializar” la Reforma Judicial para tranquilizar a inversionistas estadounidenses, y permitir revisar el T-MEC de forma conciliadora.



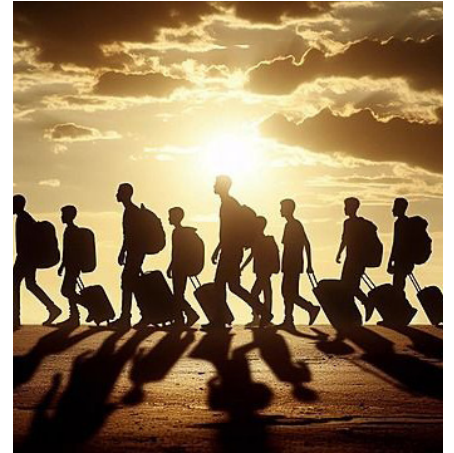
estadounidenses mediante la “socialización” de la Reforma Judicial, y otorgando garantías de protección a la inversión privada, considerando que cualquier gobierno de cualquier símbolo político necesita de inversión para la generación de empleos.

La estrategia de “socializar” la Reforma Judicial, utiliza como antecedente el caso de Estados Unidos, país en el que ya existen jueces que se votan de manera popular, aunque sean jueces estatales y locales, de alguna manera, ya funciona el sistema que plantea implementarse en México. Por el lado de seguridad, la estrategia propone mencionar a Estados Unidos que implementar una Reforma Estructural de fondo al Poder Judicial agilizaría la extradición de narcotraficantes, mediante el combate a la corrupción en el sistema judicial.

Por ejemplo, el narcotraficante Miguel Ángel Treviño, alias “Z40”, se supone, no ha podido ser extraditado

por la falta de la opinión favorable de extradición por parte de un juez. La encomienda no es sencilla.

Con Joe Biden se esperaba un diálogo estable, pero con Donald Trump, quien aventaja tras el primer debate presidencial, se tiene un pronóstico reservado de lo que se pudiera llegar a acordar. No obstante, se espera que la experiencia y el manejo negociador, tanto de Marcelo Ebrard como de Juan Ramón de la Fuente, permitan hacer frente a los retos de la agenda global, y construir alianzas sólidas y productivas entre México y Estados Unidos.



“

El manejo negociador, tanto de Marcelo Ebrard como de Juan Ramón de la Fuente, permitan hacer frente a los retos de la agenda global, y construir alianzas sólidas y productivas entre México y Estados Unidos.





ROCÍO JIMÉNEZ NOLASCO
— ESTRATEGA DE LÍDERES —

YO SOY LA PRIMERA DAMA



Yo soy la primera dama es un libro íntimo que te desafiará hasta la última página a ser la mejor versión de ti misma, en donde al final encontrarás el significado y el potencial para imaginar más y transformar el mundo que te rodea.

- Ninfa Salinas Sada -



Ser líder es poder.

El poder para inspirar, impactar y transformar.

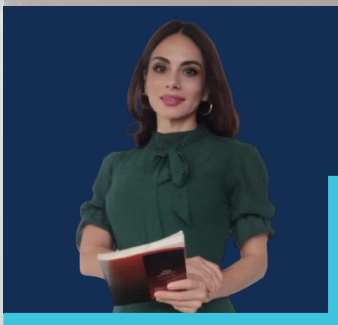
- Rocío Jimenez Nolasco -

amazon

Sanborns

was

¿EL ABORTO ESPONTANEO DEBE SER PROCESADO COMO UN HOMICIDIO?



Por: Heidi Piedad Hernández Iñigo

Perito en materia de Criminalística con amplia experiencia en el análisis e interpretación de evidencias forenses en casos criminales. Especializada en la aplicación de técnicas científicas para la resolución de crímenes, cuenta con un profundo conocimiento en balística, análisis de ADN, huellas dactilares y la escena del crimen. Se encuentra realizando Dictámenes Periciales en materia de Criminalística obteniendo satisfactoriamente buenos resultados para la Defensoría Pública. Ha colaborado con diversos Defensores Públicos, aportando Dictámenes periciales, asesorías técnicas, informes, precisos y detallados que han sido fundamentales en la resolución de casos complejos.

Las emociones y sentimientos que una mujer experimenta después de un aborto pueden variar ampliamente de una persona a otra, y también puede depender de las circunstancias individuales y el contexto en el que se produjo el aborto: tristeza y duelo, culpa y remordimiento, confusión y ambivalencia, ansiedad y estrés, soledad y aislamiento, entre otras. Es importante destacar que todas estas mujeres deben recibir apoyo emocional y si es necesario asistencia profesional, para procesar sus emociones y superar cualquier dificultad emocional y física que puedan enfrentar.



A partir de que una mujer llega a un servicio de salud con una emergencia obstétrica: el personal hospitalario presume su culpabilidad, orillándola a enfrentar la persecución y acoso de agentes policiales y ministeriales que la interrogan cuando todavía se encuentra hospitalizada, o que acuden a su domicilio sin las debidas órdenes de cateo.

En México, la interrupción del embarazo se rige por las leyes estatales, por lo que la situación legal puede ser diferente en cada entidad federativa. En general el aborto es legal o no penalizado y permitido bajo ciertas causales, y como parte del sistema de salud básico, por ejemplo, en la Ciudad de México desde 2007 y en el estado de Oaxaca desde 2019, en determinadas circunstancias, es permitido dentro de las primeras 12 semanas de gestación. Por otro lado, en algunos Estados de México el aborto está penalizado en la mayoría de los casos salvo en situaciones especiales como violación, riesgo para la vida, malformaciones fetales graves, etc.

¹ Las mujeres que son señaladas ante la situación de abortos o

partos fortuitos son acusadas de delitos como infanticidio² u homicidio calificado, las cuales son denunciadas por personal del hospital, por familiares o pareja siguiendo un indebido proceso plagado de irregularidades violaciones permeadas por estereotipos de género. Por lo cual enfrentan penas más severas y condiciones de injusticias.

Presunción de inocencia (s). Un principio básico del derecho penal es que se debe presumir que una persona es inocente hasta que se demuestre su culpabilidad más allá de toda duda razonable. La carga de probar la culpabilidad de la persona recae completamente en el sistema de justicia, y el acusado no tiene la carga de probar su inocencia. La presunción de inocencia no es una determinación de inocencia, sino más bien una colocación de la carga de la prueba enteramente sobre el sistema de justicia.³

Por su parte, el principio de presunción de inocencia está compuesto por tres dimensiones: la manera en la que se determina la responsabilidad penal y la carga de la prueba; la imputación de la

responsabilidad penal, y el trato que se le da a las personas bajo investigación y a los presos sin condena.

Se pueden localizar tres objetivos del PPI. Como protector de los derechos de las personas, como un mecanismo para que no haya abuso de la autoridad y de comprobación plena de la conducta.⁴

La presunción de inocencia es un derecho que puede calificarse de “poliédrico”, en el sentido de

Las sanciones por el delito de aborto se clasifican en penas privativas de libertad que van desde los 15 días hasta seis años multas que pueden ir desde 20 a 300 Unidades de Medida de la UMA⁶

que tiene múltiples manifestaciones o vertientes relacionadas con garantías encaminadas a regular distintos aspectos del proceso penal. Una de esas vertientes se manifiesta como “regla probatoria”, en la medida en que este derecho establece las características que deben reunir los medios de prueba y quién debe aportarlos para poder considerar que existe prueba de cargo válida y destruir así el estatus de inocente que tiene todo procesado.⁵

El dictar la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) se considera que atenta contra la presunción de inocencia al privarle de su libertad, o si se debe reconocer su excepcionalidad como parte de la política criminal del Estado, en el que ciertos delitos reconocidos como derecho penal del enemigo requieren y necesitan una restricción de derechos, para combatir ciertas conductas y con ello garantizar los derechos de las víctimas, salvaguardar el proceso y que los procesados no evadan la acción de la justicia. El tipo penal del aborto no debería estar sujeto a proceso de prisión preventiva oficiosa, ya que esto vulnera el principio fundamental “El principio de inocencia”. La criminalización de aborto y la imposición de penas privativas de libertad no resuelven el problema, en este caso afecta los derechos de las mujeres y las ponen en una situación de vulnerabilidad. Las sanciones por el delito de aborto se clasifican en penas

cantidad	Privación de libertad mínima	Privación de libertad máxima	Multa económica	Trabajo en favor de la comunidad	Medidas alternativas	Reparación del daño
Federal	1 año	5 años				
AGS	6 meses / 1 año	1 año / 3 años	40 a 80 días multa			Sí
BCS	6 meses	2 años		Hasta 200 jornadas		
CAMP	6 meses	2 años		24 a 72 jornadas		
COL	2 años	4 años	50 a 60 UMA			
CDMX	3 meses	6 meses		100 a 300 días		
DUR	1 año	3 años	72 a 216 UMA			
HGO	1 año	3 años	10 a 40 días multa			
JAL	4 meses / 8 meses	1 año / 2 años			Sí	
MEX	1 año	3 años				
MOR	1 año	5 años	20 a 200 días multa		Sí	
NAV	4 meses / 1 año	1 año / 3 años	Hasta 20 días multa / 20 a 50 días multa		Sí	
SLP	1 año	3 años	100 a 300 UMA			
SON	1 año	6 años	20 a 200 UMA			

privativas de libertad que van desde los 15 días hasta seis años multas que pueden ir desde 20 a 300 Unidades de Medida de la UMA.⁶

Para determinar si un aborto es espontaneo (también conocido como aborto natural) en lugar de inducido, los médicos suelen utilizar una combinación de métodos clínicos y pruebas de laboratorio. La combinación de la historia clínica, el examen físico, las pruebas de laboratorio y la ecografía suelen ser suficiente para determinar si un aborto fue espontáneo o no.

El 10 al 20 % de todos los embarazos, en el 75% de ellos es causado por: Factores genéticos. defectos anatómicos del útero, defecto hormonal del ovario, Infecciones sífilis, Citomegalovirus, Incompatibilidad sanguínea, defectos de espermatozoide.

El aborto provocado puede ser por:

- * Instrumentos médicos.
- * Por agentes químicos como: Oxitócicos, hormonales, vegetales (apio, ruda), soluciones salinas, prostaglandinas, misoprostol, cáusticos, (jabón, permanganato de potasio).
- * Acción indirecta como: traumatismo en abdomen o región lumbar.
- * Contaminación, Cáncer.



Existen mecanismos abortivos:

ACCIÓN DIRECTA OPERATORIA:

- * Dilatación:
- * Por medio de instrumentos (dilatadores).
- * Instrumentos punzantes (agujas).
- * Sondas de caucho. ⁸

En 2018, Jessica, que tenía 17 años, fue víctima de una violación. Además de haber nacido con parálisis cerebral infantil, Jessica tenía crisis convulsivas. La situación de precariedad económica en la que vivían ella y su mamá, así como la falta de estructura para apoyar a las personas con discapacidad en México, no permitieron que Jessica fuera capaz de comunicarse por sí misma, de modo que requería de los cuidados de su mamá y su abuela para realizar actividades básicas

como comer. Un día de octubre de 2018, Jessica tuvo otra de sus crisis convulsivas.

Al llevarla al Hospital General de Tapachula, Chiapas, su abuela y su mamá se enteraron de que tenía cinco meses de embarazo (167 días). Avisaron a las autoridades que Jessica había sido víctima de violación para que se iniciara una investigación y se le practicara un aborto. El hospital no podía practicarle la interrupción del embarazo porque el artículo 181 del Código Penal de Chiapas solamente permite el aborto por violación si se hace durante los primeros noventa días de embarazo, y el embarazo de Jessica estaba más avanzado. Por lo tanto, tuvieron que buscar por sus propios medios que a Jessica se le practicara un aborto. Acompañadas por gire en su búsqueda de justicia, Jessica y su mamá iniciaron un juicio de amparo. En él se le dijo al juez que el artículo 181 del Código

Penal de Chiapas era contrario a la Constitución por limitar la práctica del aborto a causa de una violación a los primeros noventa días del embarazo.

En este sentido, los derechos que se infringían eran el derecho a la igualdad, a la salud, a la vida privada y a la integridad física y mental. Además, se señaló que se afectaba especialmente a las víctimas con una discapacidad, como Jessica, pues podrían no saber que están embarazadas hasta que ya han pasado varias semanas. El primer juez que resolvió su caso no les dio la razón. Aunque aceptó que Jessica estaba en una situación de vulnerabilidad, se enfocó en el feto que se gestaba en su cuerpo y dijo que el Estado (es decir, las autoridades como él y las del hospital) debía procurar que ese feto naciera. Además, dio aviso al Ministerio Público para que investigaran a Jessica y a su mamá por la probable



comisión del delito de aborto. Dada su importancia, el asunto llegó a la Primera Sala, pues era la primera vez que se tenía la oportunidad de analizar lo que sucede con los derechos de las mujeres con discapacidad que tienen un embarazo que es producto de una violación.

La Primera Sala señaló que el primer juez no había juzgado con perspectiva de género ni había tomado en cuenta los derechos de Jessica como mujer con discapacidad que había sufrido violencia sexual siendo, además, menor de edad. También dijo que, al negarle el derecho al aborto, el director del Hospital General de Tapachula había ido en contra de sus derechos porque, aunque el Código Penal señale que hay un plazo máximo para practicarlo, el hospital tenía la obligación de salvaguardar su salud, que estaba comprometida por su embarazo.

El hospital no debió guiarse por lo dicho en el Código Penal del Estado, ya que existían otras leyes generales que estaba obligado a conocer y aplicar, como la Ley General de Víctimas y la NOM 046, en las que no se establecen ningún límite temporal para practicar el aborto en circunstancias como las de Jessica. La Corte determinó la inconstitucionalidad del artículo 181 del Código Penal de Chiapas.⁹

Otro caso es el de Gabriela (nombre ficticio) que tuvo un aborto espontáneo tenía 17 años. ella no sabía que estaba embarazada, ante el hexgo se asustó terriblemente, desmayándose y con el golpe de la caída rompió la puerta del sanitario de su escuela. Lo siguiente fue una citación del Ministerio Público de Yucatán: actualmente, Gabriela enfrenta un proceso por homicidio en grado de parentesco, la acusan de haber matado al bebé.

Si se realiza una denuncia por un aborto ilegal en México se inicia un juicio penal, el procedimiento típico puede incluir los siguientes pasos:

Denuncia puede ser presentada ante el Ministerio Público indicado que se ha cometido un aborto ilegal. La denuncia puede ser presentada por la persona afectada, por un tercero o por la autoridad competente que tenga conocimiento de los hechos. El Ministerio Público llevará a cabo una investigación para recopilar pruebas y evidencias relacionadas con el presunto aborto ilegal. Esto

puede incluir criminalística de campo en el lugar de los hechos, entrevistas, dictámenes médicos, dictámenes psicológicos etc.

Si la investigación arroja pruebas suficientes, se llevará a cabo juicio penal en el que se determinará la culpabilidad o inocencia de los acusados en el juicio y se presentarán las pruebas recopiladas y se escucharán los argumentos de ambas partes. Concluido el juicio el Juez emitirá una sentencia en la que se determinará si la acusada es culpable de delito. En este caso se impondrá sanciones. Si en el Estado que se encuentra el aborto está penalizado de manera más estricta es posible que se aplique la prisión preventiva oficiosa.

Las pruebas periciales desempeñan un papel crucial en el proceso de aborto, el proporcionar evidencia científica y técnica que puede ser utilizada para esclarecer los hechos y circunstancias de una manera objetiva y científica que rodearon el evento:

- 1.- **Determinación de la causa**, *ya sea esta por causas naturales, genéticas, médicas o externas.*
2. **Datación del embarazo:** *Los peritos utilizan métodos científicos para determinar con precisión la edad gestacional del feto, lo que puede ser relevante en casos judiciales o médicos.*
3. **Identificación de complicaciones;** *como infecciones anomalías genéticas u otros factores.*
4. **Análisis forense:** *en caso de aborto ilegal o sospechoso, pueden recabarse evidencia forense que ayude a la*



investigación del proceso legal, como ejemplo en que etapa gestacional se encontraba el producto, que tipo de agente se ocupó para la interrupción del embarazo, etc.

5. Apoyo de decisiones medicas: saber sobre tratamientos y la prevención de un aborto futuro.

Considero que en el caso del proceso por el delito de aborto espontaneo es una violación de los Derechos Humanos. en estos casos, una mujer es privada de su libertad para enfrentar un proceso jurisdiccional penal y alimón, se encuentra en una situación psicológica de un duelo por la interrupción del embarazo. Los juzgadores están fallando al no considerar, ni observar ni reconocer la importancia de proteger la salud mental y el bienestar físico y mental de las mujeres en estas circunstancias, lo cual es fundamental para garantizar el respeto a sus derechos y dignidad.

Los peritos tienen la capacidad en estos casos de presentar medios de pruebas para que la indiciada por el delito de aborto no sea procesada por homicidio. esto se podría realizar con base en las siguientes periciales:

- 1.criminalística
- 2.medicina forense
- 3.psicología forense
- 4.trabajo social

Asimismo, se debe generar empatía ante los hechos que rondan a la mujer que ha sufrido un aborto espontaneo. pero lo que es nefasto es que no haya una contención por la red del sistema médico ni solidaridad del personal administrativo del ministerio público para las víctimas. se cuenta con un paradigma legal que revictimiza y no evalúa las circunstancias de forma inmediata, sino que solo aplica el modelo kelseniano de a más b es igual a c, sin estimar ni visualizar las aristas y condiciones de esta clase de asuntos.

Se debe producir un tipo distinto de conducta por parte de los operadores jurídicos, una mayor comprensión, un apoyo emocional, brindar condiciones médicas óptimas, un sistema de acompañamiento para las víctimas, apoyo psicológico, peritos más empáticos, ministerios públicos con mayor sensibilidad, y jueces con más humanidad. si bien esto suena utópico, porque no empezar cada uno de nosotros desde nuestra función, y generar esos cambios que tanta falta hacen.

¹Baja California, Guanajuato, Querétaro.

²artículo 325 Código Penal Federal: “Llámase infanticidio la muerte causada de u niño dentro de las setenta y dos horas de su nacimiento por alguno de ascendientes consanguíneos”.

³Webster’s Law Dictionary, Ed. Wiley, USA, 2006, p. 205.

⁴Rosales Carlos Manuel, Ruíz Vargas Oscar, Presunción de Inocencia y prisión preventiva oficiosa. P.24

⁵Presunción de inocencia como regla probatoria. SCJN.

⁶UMA actualmente en el 2024 se encuentra en 158.57 pesos M/N (México) La Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores. [oogole.com/search?q=QUE+ES+LA+UMA&sc_esv=3cb22b367f76701a&scu_upv=1&ei=3sh-ZpTCHre9kPIP5Oj_kAk&ved=0ahUKEwiUqZSkwf6GAxW3Hk-QIHWT0D5IQ4dUDCA8&uact=5&oq=QUE+ES+LA+UMA&gs_lp=Egxnnd3Mtd-2l6LXNlcn](https://www.google.com/search?q=QUE+ES+LA+UMA&sc_esv=3cb22b367f76701a&scu_upv=1&ei=3sh-ZpTCHre9kPIP5Oj_kAk&ved=0ahUKEwiUqZSkwf6GAxW3Hk-QIHWT0D5IQ4dUDCA8&uact=5&oq=QUE+ES+LA+UMA&gs_lp=Egxnnd3Mtd-2l6LXNlcn)

⁷Dr. Origel López Cárdenas, Medico Forense, origel4@yahoo.com.mx

⁸<https://gire.org.mx/wp-content/uploads/2024/06/Paso-a-paso-las-sentencias-de-la-Corte-sobre-aborto-2024.pdf>

⁹<https://elpais.com/mexico/2021-10-20/acusada-de-homicidio-el-aborto-involuntario-de-gabriela-que-no-protege-la-suprema-corte-mexicana.html>

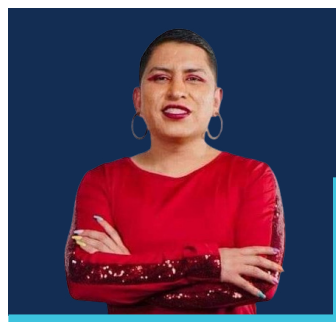


INCLUSIÓN DE PERSONAS LGBTTTIQA+ EN LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS

Elle Betuky Camacho

Alberto Camacho Arroyo, conocido como Betuky, primera persona no binaria en la historia de nuestro país, en registrarse para contender por una diputación local en Puebla por Morena.

Es activista por los derechos de la diversidad sexual y ha trabajado en diferentes proyectos por la inclusión. Incluso fue nombrado titular de la Coordinación de la Diversidad Sexual de Morena





¡Puebla será diversa o no será!

La meta se cumplió, el trabajo que se realizó en Puebla durante estos dos años a cargo de la Coordinación Estatal de Diversidad Sexual, nunca antes se había realizado en el estado, puesto que visitamos 26 distritos locales, en los cuales realizamos marchas del orgullo LGBTTTQA+, foros, mesas de diálogo con autoridades representativas y jornadas de salud continuas.

¿Desafíos? Por supuesto que nos encontramos con desafíos a lo largo de este caminar, un claro ejemplo está en los municipios recorridos, ya que un 78% son municipios con ideologías machistas y muy conservadoras, en los cuales nuestros compañeros de lucha nos hicieron mención sobre el acoso, discriminación, agresiones y malos tratos que sufren día con día. Por ello nos

dimos a la tarea de elaborar un plan de acción en favor de la comunidad que representamos.

¡Resulta y resalta! Que la participación de la diversidad sexual en la política poblana es un tema crucial e importante, ya que nos ayuda a garantizar una sociedad inclusiva y equitativa. Es fundamental reconocer y respetar la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género en todos los ámbitos de la vida, incluyendo la política.

Es responsabilidad de todas, todos y todes promover la inclusión y la diversidad en el ámbito político, para que juntes podamos construir una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa de la diversidad sexual.

¡Sigamos trabajando por un Puebla más inclusivo y diverso para todes! ¡Hasta que la dignidad se haga costumbre!



DEL CONFLICTO A LA ARMONÍA: *LA REVOLUCIÓN SILENCIOSA DE LA MEDIACIÓN PENAL EN MÉXICO.*



REYNA SOLEDAD GARCÍA

Maestra en Derecho con especialidad en litigación oral civil y penal por California Western School of Law de San Diego California EE.UU. Licenciada en Consultoría Jurídica por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Egresada del diplomado en Derechos Humanos con perspectiva de género por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como del Diplomado en Capacitación Empresarial Harvard Manage Mentor Plus por la Escuela de Negocios de Harvard, conferencista y capacitadora en litigación oral, argumentación jurídica y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.



Hablar de Derecho, es tener en el imaginario la idea de “Themis” como aquella Diosa de la Justicia con su balanza que sin dejarse guiar por la vista imparte justicia, pero es realmente ella la imagen de la justicia restaurativa, esa que transforma y se enfoca en las necesidades de los intervinientes.

Entonces, ¿cómo podemos conectar la Paz que surge de estos procesos restaurativos con una figura mítica que no representa esos fines? Para dar respuesta a lo anterior primero comencemos definiendo a los procesos restaurativos que son aquellos que se centran en la reparación del daño causado por un delito o conflicto, en lugar de centrarse exclusivamente en el castigo del infractor. Estos procesos buscan involucrar a todas las partes afectadas (víctimas, infractores y la comunidad) para que participen activamente en la resolución del conflicto y la restauración de las relaciones.

Dentro de dichos procesos encontramos a la Mediación penal como un proceso revolucionariamente silencioso, en el que un mediador neutral ayuda a la víctima y al infractor de un delito a comunicarse de manera efectiva para llegar a una solución mutuamente aceptable. A diferencia del sistema judicial tradicional, donde un juez dicta una sentencia, la mediación penal se centra en el diálogo y la colaboración.



Entonces... ¿Cómo Funciona la Mediación Penal?

1. Inicio del Proceso: La mediación penal puede comenzar de varias maneras. Puede ser sugerida por un juez, un agente del Ministerio Público, o incluso por las partes involucradas posterior a presentar su denuncia.

2. Selección del Mediador: Se elige a un mediador capacitado que sea imparcial y no tenga conflictos de interés con ninguna de las partes. El mediador actúa como facilitador del diálogo, no como juez debido a que uno de sus principios es la honestidad.

3. Sesiones de Mediación: Las sesiones pueden llevarse a cabo en persona o incluso a través de plataformas en línea. Durante estas sesiones, el mediador ayuda a ambas partes a expresar sus sentimientos y necesidades, a entender el punto de vista del otro buscando una solución conjunta.

4. Acuerdo: Si se llega a un arreglo, este se puede formalizar por escrito y, en algunos casos, puede ser ratificado por un juez para que tenga valor legal. El acuerdo puede incluir medidas de restitución, rehabilitación, indemnización, satisfacción y medidas de no repetición que las partes consideren justa.

Derivado de este proceso los intervinientes en un conflicto al solucionarlo pueden obtener los siguientes beneficios:

- **Empoderamiento de las Partes:** Las víctimas tienen la oportunidad de expresar cómo les ha afectado el delito y qué necesitan para sentirse reparadas. Los infrac-

tores pueden asumir responsabilidad y buscar redimirse.

- **Soluciones Personalizadas:** A diferencia de las sentencias judiciales, que suelen ser estandarizadas, la mediación permite soluciones creativas y adaptadas a las necesidades de las partes.

- **Reparación del Daño:** La mediación se centra en reparar el daño causado, lo que puede incluir compensación económica, trabajo comunitario, o disculpas sinceras. Esto ayuda a sanar las heridas y a reconstruir relaciones.

- **Reducción de la Reincidencia:** Al involucrar activamente a los infractores en el proceso de reparación y responsabilización, la mediación puede reducir la probabilidad de que vuelvan a cometer delitos.

El proceso de la mediación penal entonces podríamos relacionarlo con la figura de EIRENE, en la mitología griega, Eirene (o Irene) es la diosa de la paz y una de las Horas, hijas de Zeus y Temis. Eirene simboliza la tranquilidad y el bienestar que resultan de la paz. Esta diosa puede representar la justicia, la armonía y la resolución pacífica de conflictos en un contexto moderno, simbolizando la transformación social que la mediación penal puede traer.

Sirviendo como un puente entre el pasado mitológico y las prácticas contemporáneas de justicia restaurativa, inspirando a los lectores a considerar la mediación penal como una revolución silenciosa que se abre paso para alcanzar la paz y la reconstrucción del tejido social en México.

La Inteligencia Artificial en la Impartición de Justicia en el Derecho Penal

En las últimas décadas, la inteligencia artificial (IA) ha revolucionado diversas áreas de nuestras vidas, desde la medicina hasta el transporte. Sin embargo, uno de los campos donde su impacto promete ser transformador es el de la justicia penal. La aplicación de IA en la impartición de justicia plantea importantes beneficios, así como desafíos éticos y legales significativos. Este artículo explora cómo la IA está siendo utilizada en el derecho penal, sus ventajas, riesgos y las consideraciones éticas necesarias para su implementación efectiva.

En su esencia, la IA se refiere a la capacidad de las máquinas para realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, la percepción y la toma de decisiones. Esta tecnología ha demostrado un potencial sin precedentes para mejorar la eficiencia, precisión y equidad en la toma de decisiones judiciales.

Por su parte, la administración de justicia penal enfrenta desafíos complejos en la era moderna, marcada por una creciente complejidad de delitos, volúmenes masivos de datos y la necesidad de decisiones judiciales precisas y equitativas. Histó-

ricamente, los sistemas judiciales han dependido en gran medida de procesos manuales y métodos tradicionales para gestionar casos, revisar evidencias y dictar sentencias. Sin embargo, en un mundo cada vez más digitalizado, estas metodologías muestran limitaciones evidentes frente a la velocidad y la complejidad de los casos actuales.

La innovación tecnológica, especialmente a través de la inteligencia artificial, se presenta como una respuesta potencialmente transformadora a estos desafíos, ya que ofrece capacidades únicas para analizar grandes volúmenes de datos de manera rápida y precisa, identificar patrones complejos y análisis específicos en las conductas descritas por la norma y apoyar la toma de decisiones judiciales informadas. Esta tecnología no solo promete aumentar la eficiencia y reducir los tiempos de respuesta en el sistema judicial, sino también mejorar la equidad al mitigar los sesgos inherentes a las decisiones humanas.

No obstante, la implementación de la inteligencia artificial en la justicia penal no está exenta de preocupaciones éticas y legales. La transparencia en el uso de algoritmos, la protección de la privacidad



de los datos personales y la garantía de que las decisiones basadas en IA sean justas y comprensibles para todos los implicados son cuestiones cruciales que deben abordarse de manera rigurosa y responsable.

En este contexto, explorar cómo la innovación tecnológica, en particular la inteligencia artificial, puede ser integrada de manera ética y efectiva en la justicia penal es fundamental para garantizar sistemas legales que sean no solo eficientes y precisos, sino también equitativos y respetuosos de los derechos individuales.

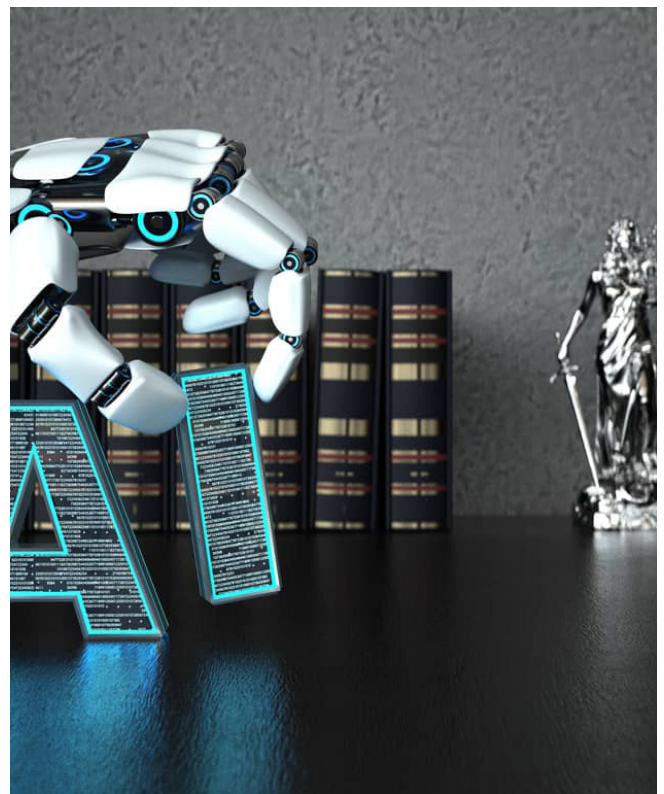
En el contexto del derecho penal, la aplicación de la inteligencia artificial, promete abordar desafíos críticos como la gestión de grandes volúmenes de datos, la predicción del comportamiento criminal y la optimización de los recursos judiciales. Sin embargo, su implementación también plantea interrogantes éticos y legales fundamentales, incluyendo la transparencia de los algoritmos, la equidad en la aplicación de la ley y la protección de los derechos individuales. Explorar cómo la IA puede ser utilizada de manera efectiva y ética en la impartición de

justicia es crucial para definir el futuro de nuestros sistemas legales en un mundo cada vez más digitalizado y automatizado.

Aplicaciones de la IA en el Derecho Penal

Una de las aplicaciones más conocidas de la inteligencia artificial, en el derecho penal es la predicción del riesgo de reincidencia. Herramientas como COMPAS (Correctional Offender Management Profiling for Alternative Sanctions) utilizan algoritmos para evaluar la probabilidad de que un acusado vuelva a cometer un delito. Estas evaluaciones pueden influir en decisiones para la imposición de medidas cautelares si se realiza un análisis adecuado por un perito en la materia y es incorporado en el proceso penal, para ser valoradas y tomadas en consideración en las resoluciones judiciales.

Aunado a ello, la inteligencia artificial, también puede ser utilizado para analizar grandes volúmenes de datos y evidencias en casos penales. Algoritmos avanzados pueden examinar rápidamente documentos, registros telefónicos, videos y otras formas de evidencia, identificando patrones y conexiones que podrían pasar desapercibidos para



los investigadores humanos. Esto no solo agiliza el proceso judicial, sino que también puede mejorar la precisión y exhaustividad en el análisis de los medios de prueba desahogados en la audiencia de Juicio Oral.

Por otra parte, podemos advertir que la aplicación de la inteligencia artificial trae diversas ventajas, pues la capacidad de la IA para procesar y analizar grandes cantidades de datos a alta velocidad puede reducir significativamente el tiempo necesario para el análisis de los medios de prueba desahogados, ya que los algoritmos bien diseñados pueden ayudar a reducir los sesgos humanos en las decisiones judiciales. Los jueces, como cualquier ser humano, pueden tener prejuicios conscientes o inconscientes que afectan sus decisiones y la implementación de la inteligencia artificial, al basarse en datos objetivos y criterios predefinidos, puede contribuir a una justicia más equitativa y consistente.

No obstante lo anterior, uno de los mayores desafíos de la IA en la impartición de justicia, dentro del derecho penal es la transparencia. Los algoritmos a menudo son complejos y pueden ser difíciles de entender incluso para los expertos. Esto plantea preguntas sobre cómo se toman las decisiones y la capacidad de los acusados para impugnar las evaluaciones basadas en la inteligencia artificial y a pesar de que la inteligencia artificial puede reducir algunos sesgos humanos, no está exenta de introducir sus propios sesgos. Si los datos utilizados

para entrenar los algoritmos están sesgados, las decisiones resultantes también lo estarán. Esto puede perpetuar y amplificar valoraciones inadecuadas dentro del sistema de justicia penal.

Por otra parte, no se descarta la necesidad de asegurar una implementación ética y efectiva de la IA en el sistema de justicia penal mexicano, es necesario establecer marcos legales y regulaciones claras. Estas deben abordar cuestiones como la transparencia de los algoritmos, la responsabilidad en caso de errores, y la protección de los derechos de los acusados. Además, es fundamental fomentar la colaboración entre tecnólogos, juristas y legisladores para desarrollar soluciones que respeten los principios de justicia y equidad.

Para finalizar, cabe apuntar que, la inteligencia artificial tiene el potencial de transformar profundamente la impartición de justicia en el derecho penal, ofreciendo beneficios significativos en términos de eficiencia, precisión y equidad. Sin embargo, su implementación no está exenta de desafíos y riesgos. Es esencial abordar estas cuestiones de manera proactiva y cuidadosa para asegurar que la IA contribuya positivamente a un sistema de justicia más justo y efectivo. A medida que avanzamos en esta nueva era tecnológica, la colaboración y el diálogo entre todas las partes interesadas serán cruciales para aprovechar al máximo las oportunidades que la IA ofrece, mientras se mitigan sus riesgos inherentes.



Julia Andrea López Ledezma

Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Penal Acusatorio Adversarial, por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, ambos grados obtenidos con mención honorífica. Actualmente es funcionaria en el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y Coordinadora de la Comisión de estudio y ejercicio profesional de Derecho Público, del Colegio de Barra Mexicana de Abogados A.C. (BMA) Capítulo Tlaxcala.



LOS TACOS & GRILL
MEXICANAZOS®

www.losmexicanazos.mx